



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



En la ciudad de Machachi, cabecera del cantón Mejía, hoy **jueves once de febrero del dos mil veintiuno, a las nueve horas y quince minutos**, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el señor abogado Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; con la asistencia de los señores concejales: Arq. Mayra Tasipanta, Sr. Jorge Alberto Carpio, Lic. Vicente Ayala Barreno, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. Henry Monga, Dr. David López Robles.- Además asisten: Dr. Ramiro Mayorga procurador síndico; el PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; Abg. Katerine Baquero prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía directores y directoras municipales.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del viernes 29 de enero de 2021;
4. Conocimiento y Resolución del Informe sobre la falla y volcamiento del muro del barrio San José de Tucuso;
5. Primer Debate de la Propuesta de Reforma de la “Ordenanza que Regula el Mantenimiento y Ocupación de la Vía Pública dentro del Cantón Mejía”, en base al Informe Nro. 001-CLCM-2021, de 09 de febrero de 2021, suscrito por la Comisión de Legislación;
6. Himno al Cantón Mejía.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Buenos días compañeros concejales, ciudadanía general, compañeros directores de la municipalidad, secretario, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, por favor señor secretario constatemos el quorum reglamentario.- PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: señor alcalde buenos días, señores concejales, señores directores, pueblo del cantón Mejía, señor alcalde con 7 concejales en el pleno y su persona 8, tenemos el quorum reglamentario para iniciar la sesión ordinaria el día de hoy.- - Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: muchas gracias señor secretario existiendo el quorum reglamentario, procedamos con la instalación de la sesión, demos lectura a la convocatoria y al respectivo del orden del día.- PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: previo a dar lectura a la convocatoria permítame dar lectura a un memorando que llegó a esta secretaría general y posterior un pedido de comisión general.

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2021-020-M

Machachi, 11 de febrero de 2021

PARA: Abg. Roberto Hidalgo

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: PHD. Dr. Pablo Chang Ibarra

SECRETARIO GENERAL



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Concejal del GAD Municipal del cantón Mejía y Consejero Provincial, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- Conocimiento del Informe de las actividades realizadas hasta la presente fecha en mi calidad de Consejero Provincial.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente

Sr. Jorge Carpio

**CONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

MEMORANDO Nro. 003-COACBCM-2021

Machachi, 11 de febrero de 2021

PARA: Abg. Roberto Hidalgo

ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: PHD. Dr. Pablo Chang Ibarra

SECRETARIO GENERAL

DE: **COMISIÓN OCASIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO AL CUERPO
DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA**

ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero de 2021

De nuestras consideraciones:

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos dentro del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



En calidad de integrantes de la Comisión Ocasional de Acompañamiento al Cuerpo de Bombero del cantón Mejía, nos permitimos solicitar se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- Análisis y Resolución del cumplimiento de la **Resolución No. 001-COACBCM-2021-RC**, de 03 de febrero de 2021 de la Comisión Ocasional de Acompañamiento al Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía, respecto a las dos Propuestas de Permuta con la Unión Nacional de Educadores del cantón Mejía para la ampliación del cuerpo de bomberos del cantón Mejía, adjunto informes:
 1. Informe N° 049-PS-2021 de 10 de febrero de 2021, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga Cárdenas-PROCURADOR SINDICO.
 2. Memorando Nro. GADMCM-EPAP-2021-0058-M de 09 de febrero de 2021, suscrito por el Arq. Juan Carlos Clavijo-COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS.
 3. Memorando No. 2021-033-DAYC de 08 de febrero de 2021, suscrito por el Geom. Wuillen Pastrano-DIRECTOR DE GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

**COMISIÓN OCASIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO
AL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA**

Dr. Henry Monga A.

Dr. David López

Mgs.

Gonzalo Hinojosa

Concejal

Concejal

Vicealcalde

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias señor secretario en consideración el orden del día del pleno. Tiene la palabra el señor concejal Jorge Carpio.- **Sr. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta:** Muy buenos días con la comunidad mejiese, los señores directivos del transporte del cantón Mejía, compañera, compañeros concejales, señor procurador, señor secretario, señorita prosecretaria, señor alcalde, compañeros funcionarios del gobierno municipal, tengan ustedes muy buenos días. Señor alcalde yo he presentado el memorando número GADMCM-SC-2021-020-M; con fecha 11 de febrero de 2021, por lo cual solicité y elevo a moción de que se incorpore como un punto a tratar en el orden del día de la presente sesión gracias señor alcalde, hasta ahí mi moción.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** existe una moción presentada por el concejal Jorge Carpio¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Gonzalo Hinojosa, existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal Jorge Carpio, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: moción hecha por el concejal Jorge Carpio, es la siguiente Incluir un punto dentro del orden del día: “Conocimiento del Informe de actividades realizadas hasta la presente fecha por el señor consejero provincial, Sr. Jorge Carpio”; señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN: A FAVOR** votan los señores concejales y señorita concejal, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Lic. Vicente Ayala, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR. - RESOLUCIÓN: Por UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal Jorge Carpio.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Tiene la palabra el concejal Henry Monga.- Dr. Henry Monga Aguilar, concejal, manifiesta:** Buenos días un saludo muy cordial y especiales a la ciudadanía que nos mira a través de las redes sociales, a los compañeros que se encuentran respecto a la unión de operador de transporte mixto de camionetas Unitrans Mejía, a los señores directores, señorita concejal, señores concejales, señorita prosecretaria, señor secretario, señor procurador síndico, señor alcalde. Dentro de una atribución que tenemos como concejales está dentro de su artículo 58 ser parte de las comisiones que se conformen dentro del concejo, para lo cual nosotros conformamos una comisión ocasional de acompañamiento al cuerpo de bomberos del cantón Mejía para evacuar dos temas. Uno la construcción de una unidad nueva del cuerpo de bomberos en la parroquia de Tandapi y un segundo con el tema específico para la ampliación del cuerpo de bomberos que se encuentra acá en el cantón Mejía. El primer punto señor alcalde ya se ha evacuado prácticamente falta ciertos detalles y se iniciará la construcción en la parroquia de Tandapi de una unidad de cuerpo de bomberos que hace mucha falta en este sector por la alta peligrosidad de la vía; sin embargo de un segundo elemento hemos tenido bastantes dificultades y no han sido dificultades por situaciones que no podamos controlar sino más bien habido falta de compromiso de funcionarios en la elaboración de ciertos informes y la presentación de los mismos. Por cuánto señor alcalde como información queremos que se analicen estos informes y finalmente el concejo municipal resuelva ya que existe una aceptación por parte de los dirigentes de la UNE, en realizar esta permuta lamentablemente como digo la falta de compromiso de algunos servidores públicos no ha permitido que esto se desarrolle, se concluya de una forma ágil como al menos la mayoría de concejales tratamos de hacer nuestro trabajo. Con estos antecedentes señor alcalde solicitó que se incorpore dentro del orden del día “Análisis y Resolución del cumplimiento de la Resolución No. 001-COACBCM-2021-RC, de 03 de febrero de 2021, de la Comisión Ocasional de Acompañamiento al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, respecto a las dos propuestas de permuta con la Unión Nacional de Educadores del cantón



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Mejía para la ampliación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía”. Hasta ahí el punto del orden del día, los informes han sido presentados a cada uno de los compañeros concejales para que realicen una revisión y den su punto de vista en el debate que se vaya a generar del punto de ser aceptada la propuesta de incorporación del orden del día.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** existe una moción presentada por el concejal Henry Monga ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Gonzalo Hinojosa, Jorge Carpio, David Lopez, existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal Henry Monga, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:** moción hecha por el concejal Henry Monga, es la siguiente Incluir un punto dentro del orden del día: “Análisis y Resolución del cumplimiento de la Resolución No. 001-COACBCM-2021-RC, de 03 de febrero de 2021, de la Comisión Ocasional de Acompañamiento al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, respecto a las dos propuestas de permuta con la Unión Nacional de Educadores del cantón Mejía para la ampliación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía”; señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejal, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Lic. Vicente Ayala, Dr. Henry Monga Aguilar, Sr Jorge Alberto Carpio, Arq. Mayra Tasipanta y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR.** - **RESOLUCIÓN:** Por **UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal Henry Monga.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Existe alguna otra sugerencia del orden del día, sino para proceder a la lectura del orden del día cómo quedaría con esos dos puntos que se han incluido en este momento. Si existe una moción que puedan ayudar para poder mocionar el orden del día como ya estaría establecido para poder elevar a moción y proceder con la votación. Tiene la palabra el concejal David Lopez.- **Dr. David Alberto López Robles, concejal, manifiesta:** Buenos días señor alcalde, señor secretario, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, compañera concejala, compañeros concejales, señores de la cooperativa de transporte que nos merecen su presencia el día de hoy aquí, señores directores, prensa público del cantón Mejía. Señor alcalde con el pedido de la incorporación de los dos puntos del orden del día solicitado por los compañeros mociono que se apruebe el orden del día de hoy de la sesión del día jueves 11 febrero de 2021 gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** existe una moción presentada por el concejal David Lopez ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Gonzalo Hinojosa, Jorge Carpio, existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal David Lopez, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: moción hecha por el concejal David Lopez, es la siguiente; que se apruebe el orden del día con la incorporación de los dos puntos anteriormente mocionados, señor alcalde antes de proceder a votación permítame dar lectura del orden del día :

1. *Lectura y aprobación del Orden del Día;*
2. *Himno Nacional del Ecuador;*
3. *Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del viernes 29 de enero de 2021;*
4. *Conocimiento y Resolución del Informe sobre la falla y volcamiento del muro del barrio San José de Tucuso;*
5. *Primer Debate de la Propuesta de Reforma de la “Ordenanza que Regula el Mantenimiento y Ocupación de la Vía Pública dentro del Cantón Mejía”, en base al Informe Nro. 001-CLCM-2021, de 09 de febrero de 2021, suscrito por la Comisión de Legislación;*
6. *Conocimiento del Informe de actividades realizadas hasta la presente por el señor consejero provincial Sr. Jorge Carpio;*
7. *Análisis y Resolución del cumplimiento de la Resolución No. 001-COACBCM-2021-RC, de 03 de febrero de 2021, de la Comisión Ocasional de Acompañamiento al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, respecto a las dos propuestas de permuta con la Unión Nacional de Educadores del cantón Mejía para la ampliación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía;*
8. *Himno al Cantón Mejía.*

*señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejal, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Lic. Vicente Ayala, Sr Jorge Alberto Carpio, Arq. Mayra Tasipanta y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR.** - **RESOLUCIÓN:** Por **UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal David Lopez.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** señor secretario procedamos con el orden del día.*

2. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR;

- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 29 DE ENERO DE 2021:** *Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: en consideración el punto del orden del día, tiene la palabra la concejal Mayra Tasipanta.- Arq. Mayra Tasipanta, concejal, manifiesta: Buenos días siempre un gusto saludar a toda la ciudadanía que siempre nos ve, nos mira, nos sigue, buenos días qué honor tenerles a los representantes del transporte mixto Unitrans Mejía y los demás representantes de las compañías de transporte del cantón Mejía, buenos días*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



señores directores, señores de la prensa, señores técnicos, buenos días compañeros concejales, señorita prosecretaria, señor procurador, señor secretario general, señor alcalde. Moción que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del viernes 29 enero del 2021.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: *existe una moción presentada por la concejal Mayra Tasipanta ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; David López, Vicente Ayala, existiendo apoyo a la moción presentada por la concejal Mayra Tasipanta, señor secretario proceda con la lectura de la moción y tomemos votación ordinaria.*- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: *moción hecha por la concejal Mayra Tasipanta, es “Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria del viernes 29 de enero de 2021”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. VOTACIÓN: A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a FAVOR. - RESOLUCIÓN: Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por la concejal Mayra Tasipanta. Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: señor secretario procedamos con el orden del día.*

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME SOBRE LA FALLA Y VOLCAMIENTO DEL MURO DEL BARRIO SAN JOSÉ DE TUCUSO:

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: *Muchas gracias procedemos a generar un informe que esta realizado por la dirección de obras públicas, en resumen Luego de este volcamiento del muro que existe en Tucuso, se acercaron todas las direcciones a una inspección, tanto desde ambiente, comisaria de construcción, obras públicas, la dirección de seguridad, participación ciudadana, comunicación entre otras, para poder realizar una agenda, una hoja de ruta en la cual se han presentado dos propuestas la primera propuesta la veo bien complicada de nosotros poder realizar en corto tiempo y otra propuesta que podríamos realizarla en cuestión de semanas y creo es la más viable hasta tal vez más adelante poder realizar la primera que es más costosa y que lo van a ver en el informe, con la ciudadanía se ha tenido un contacto directo se ha socializado en los próximos días también recibo a toda la comunidad aquí en el municipio y para que ellos también tengan conocimiento de estas dos propuestas y con una correcta socialización dependa de ellos también diferentes compromisos que más van de parte de la situación de que puedan ayudar y brindar las facilidades para nosotros poder operativizar cualquiera de las soluciones, he pedido informes también de este muro de contención, sabemos que el administrador de obra está dentro de la institución, no hay planos ni documentación que sustente este proyecto fue una de las obras de la anterior administración mal hechas, no es esta la única obra que hemos tenido este problema, hemos tenido problemas de la circunvalación, tuvimos problemas en los recolectores de basura, tuvimos problemas en*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



los nichos, hemos tenido problemas en UNORIC, se tuvo problemas en el arranque del tema del mercado, hemos tenido problemas con los transportistas que habían dejado firmando algunos compromisos que son oscuros, etcétera, etcétera por lo que yo había solicitado al procurador síndico que se envíe un documento a la Contraloría porque ahí prácticamente es un despilfarro de dinero que se ha ido a la quebrada, ahí se tiene que trabajar con un análisis mucho más potente, hay una señora que manifestaba que había dado tres metros para poder realizar ese muro pero sin embargo la señora sembraba debajo del muro y claro decían que siembra sólo a mano y que eso no debía haberle complicado al muro y eso no es así, tiene que ser una situación integral la solución de ahí, pero creo que tenemos el compromiso de realizar una vía alterna. Ayúdenme con la luz por favor compañeros. Creo que esto en resumen pero más detallado ya creo están con la conexión respectiva para que el director de obras públicas pueda relatar todo el informe que se ha generado en las mesas de trabajo del COE cantonal.- **Ing. Rivadeneira, director de obras públicas**, manifiesta: Buenos días señores concejales, señorita concejala, señor procurador, secretario general, señorita prosecretaria y audiencia que nos escucha. Lamentando como el que más que una obra de infraestructura que da servicio de conectividad a barrios tan importantes, ha tenido que sufrir esta destrucción por algunos aspectos que lógicamente deben irse investigando y hacerse el análisis que corresponda para ver en realidad las causas por las que falló este muro, el informe que a continuación se les va a presentar, en algunos aspectos de los antecedentes, la posible falla y lógicamente las alternativas de solución que se está planteando para remediar la conectividad entre los barrios de San Antonio de Valencia, Tucuso y lógicamente con la ciudad de Machachi. La ubicación del muro está en el sector de Tucuso, a más o menos unos 500 metros del parque y lo que está señalado como amarillo, estaba ubicado en el muro, el muro de una longitud de 78 metros. **1 .ANTECEDENTES:UBICACIÓN:** Muro de contención de un tramo de la vía Nueva España que conduce a San Antonio de Valencia, sector Guapac.**CONSTRUCCION:** * **Precontractual:** Declaratoria de emergencia con **Resolución Administrativa No. GADMCM-2018-01-PS** de 5 de abril de 2018* Proyecto a nivel de PREDISEÑO (preliminar) Marzo 2018* Orden de Compra No. COE-09-2018 “Construcción del muro de contención en la calle S/N ingreso al barrio San Antonio de Valencia parroquia de Machachi” –4 de junio 2018* **CONTRATISTA:** Ing. Patricio Andrango* **FISCALIZADOR:** Ing. Wilfrido Lara* **ADMINISTRADOR:** Ing. María del Cisne Feria –Directora de Obras Públicas del GADMCM* **MONTO:** Mano de obra \$ 25.473,17 y de Adquisición de materiales \$ 90.000,00, **TOTAL= \$ 115.473,17****CARACTERISTICAS DEL MURO:*** Dimensiones: L= 80 m. y Altura promedio 8m.* **Estructura:** Sistema de pórticos de hormigón armado, conformado por vigas y columnas rigidalizadas con pantalla de hormigón armado, cimentación con plintos aislados.* **CIMENTACION DEL MURO: Sobre relleno**(Informe de Fiscalizador Mem. GADMCM-FISC-2018-123-M del 15 de marzo -2018) manifiesta que las personas



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



del sector se les informó que eso era un relleno, entonces el tema de estudios y diseños debía considerar esos aspectos en la construcción inclusive se habla que no hubo ensayos de suelos un aspecto muy importante dentro del diseño definitivo de construcción, inclusive se habla de que no hubo ensayos de suelos un aspecto muy importante dentro del diseño y conformación de una estructura al menos de esta magnitud de 80 metros de largo y 8 metros de altura necesitaba realizarse estudios definitivos y bastante profundos para poder ejecutarlo. **EVENTO OCURRIDO:** La noche del jueves 4 de febrero 2021, se produce el volcamiento del muro por efecto del socavamiento en la cimentación producto de filtraciones de agua desde la calzada hacia las bases del muro. Hay otros aspectos que también deben analizarse sino que hay que sustentarlo para poderlo manifestar, en todo caso necesitaría hacerse una evaluación completa, un peritaje de cómo fue construida para tomar otras causas, pero la fundamental es esta que se ha puesto aquí y hablamos de volcamiento no de deslizamiento por qué ustedes se fijan en la primera lámina prácticamente el corte es vertical dónde estaba el muro y lo que hizo es que fallo la cimentación y lo que hizo fue volcarse el muro. En la lámina de la superior derecha allí vemos al muro completamente sano podríamos decir está completo entonces no hubo una destrucción por deslizamiento de tierras y la bata lógicamente el efecto que está produciendo las lluvias en cuanto sigue erosionándose la parte que está del talud del muro. **IMPACTO:** *Interrupción de única vía de conexión entre Machachi y barrio San Antonio de Valencia. •Vía de entrada y salida de productos agrícolas y ganaderos •Actividades turísticas. **ACCIONES INMEDIATAS: 1. Visita al sitio del evento y disposiciones:** •Restricción vehicular •Señalización, cintas de peligro •Cobertura del talud con plástico para evitar más erosión. **2. Activación de la Mesa Técnica 3 del COE Cantonal:** Reunión de trabajo el día 5 de febrero de 2021 a las 16:00 horas. •Compromisos: Presentar al COE el Acta de la reunión en la plenaria y exponer las acciones a realizarse •Comisaría de Construcciones y Dirección Ambiental: Realizar una intervención con el fin de estabilizar el suelo así como la delimitación del retiro y no permitir construcciones •Servicios Públicos: Garantizar el servicio de recolección de basura mientras dure la rehabilitación •Generar una reunión con los moradores del sector para socializar la propuesta de intervención y llegar acuerdos para dar soluciones integrales. •Solicitar la activación de la Mesa Técnica 6 :Dirección de Desarrollo Económico y Productivo para que evalúe el impacto en los sectores productivos •EPAA: Activar brigadas las 24 horas para intervenir por afectaciones adicionales que se produzcan en el sector. **3. SOCIALIZACION:** •Reunión con los residentes del sector el sábado 6 de febrero de 2021, 9:00 horas en Tucuso (Direcciones de Participación Ciudadana, Seguridad y riesgos, Geomática, Ambiente, Servicios Públicos y Obras Públicas) •Explicación y formulación de alternativas •Recorrido de rutas alternativas para una nueva vía **4. TRABAJOS DE CAMPO:** •Equipo de topografía de la Dirección de Obras Públicas, en el sitio hay oposición de Sr. Néstor Andrango. No se pudo terminar



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



trabajo **Alternativa de construcción nuevo Muro L aprox.=130m Proceso:**

- Contratación de consultoría para diseño del muro (15 días por emergencia) •Costo aprox. 40.000,00 USD •Plazo 45 días calendario •Contratación de la construcción del muro (15 días por emergencia) •Costo aprox. construcción 400.000,00 USD •Costo Total aprox. 440.000,00 USD •Tiempo para ejecución 90 días •Tiempo total del proceso 6 meses

Alternativa 1 L aprox.=630m con 7m de calzada **Plazo:** 45 días **Costo:** \$ 30.000, 00; la dirección de obras públicas estaría en la capacidad de ejecutar esta obra. **Ejecución: Administración directa Alternativa 2** L aprox.=800m con 7m de calzada **Plazo:** 45 días **Costo:** \$ 35.000, 00 **Ejecución: Administración directa RECOMENDACIÓN:**

1.Prioridad la construcción de una de las rutas alternas. •Socialización •Aceptación de propietarios de terrenos afectados (inseguridad) •Proceso de expropiación y/o Declaratoria de utilidad pública (emergencia) •Ejecución inmediata 2.Construcción de un nuevo muro. •Socialización •Declarar la emergencia: para procesos de contratación y financiamiento •Tiempo de ejecución 6 meses. Para esto ya habido la aceptación de ciertos propietarios de los terrenos afectados y yo le he puesto entre paréntesis inseguridad, por qué cómo se manifestó el día sábado 6 febrero hicimos una socialización. Hubo una aceptación, los propietarios nos acompañaron en el recorrido de las alternativas pero cuando ya hemos iniciado cambia de criterio e inclusive dice que no querían ceder en nada. El proceso de expropiación y declaratoria de utilidad pública en casos normales también se lo debería hacer pero para ejecutar el proyecto decíamos que íbamos a suscribir una posible acta de acuerdo y compromiso para poder ingresar inmediatamente y seguir con el proceso de expropiación. Pero en caso de que no ocurra esto dependería porque el día de mañana señor alcalde señores concejales señorita concejala está planteado una nueva reunión de trabajo mañana a las 9 de la mañana con todos los propietarios de los terrenos que serían los afectados y vamos a ver que podemos lograr y si hay una aceptación pues entraríamos inmediatamente con los trabajos y si no pues informaríamos para ver qué medida podríamos tomar y la construcción de un nuevo muro igual debemos manifestar si se va por esta alternativa necesariamente tendríamos que hacer una declaratoria de emergencia por el tema tiempos y recursos, igual sí se hizo también una socialización explicando este tema y el tiempo de ejecución como decíamos estaríamos alargado con no menos unos 6 meses para poder recuperar la conectividad en el sector. Hasta aquí mi informe señor alcalde señores concejales, señorita concejala.-

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: El ingeniero Pastrano si puede ayudar a fortalecer el informe ya que conoce los predios que fueron afectados y los que se podrían afectar en este sector.- **Ing. Willien Pastrano, director de geomática, avalúos y catastros, manifiesta:** Señor alcalde, señorita concejal, señores concejales, señor procurador síndico, señor secretario, señorita prosecretaria, señores transportistas, compañeros funcionarios, buenos días. Sí como acaba de manifestar el señor director de obras públicas ha sido un trabajo arduo que se ha pasado desde la semana anterior



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



prácticamente a partir de lo suscitado. Hemos hecho ya la diferente socializaciones, nosotros como dirección de geomatica, avalúos y catastros hemos estado apoyando a las diferentes direcciones en este caso, también como manifestó el señor director al hacer el recorrido con la misma comunidad prácticamente hubo la aceptación de un 80% de los propietarios lamentablemente el criterio fue modificado creo que al día siguiente y los propietarios prácticamente como que se han abstenido de ceder, con esta situación nosotros con participación ciudadana ya hemos hecho de convocar a cada uno de los propietarios que van a hacer en ciertos casos afectados con una mínima área de pronto un metro cincuenta a cada lado por qué ya hay pasajes establecidos y callejones de 3 a 4 metros y en ciertos casos de hasta de 5 metros; entonces un poco qué se clarifica, el único predio que de pronto si necesitábamos del ancho de 7 metros que manifestaba el señor director es la propiedad del señor Izurieta que más o menos esta unos 80 a 100 metros de longitud que ese si deberíamos de pronto conversar y sustentar con él también, con el señor de Izurieta también el día de mañana ojalá asistan a la convocatoria y poderle también explicar que la apertura de una vía no significa de pronto afectación porque eso contempla muchas ventajas por qué vamos a tener accesos en perfectas condiciones y esto permitirá que los diferentes propietarios para el futuro si van a hacer un proceso de fraccionamientos, localizaciones se les va a facilitar enormemente el acceso de esta vía, lo que la gente de pronto solamente contempla o mira es la afectación que se está tratando de realizar pero no lo ven de la otra manera también a pesar que con algunos de ellos ya hemos tenido el acercamiento se le ha explicado y de pronto sí van entendiendo el costo beneficio de esta situación. Para tratar de viabilizar y agilizar el proceso de acceso en este caso de la asociación San Agustín de Valencia que es la más perjudicada por el tema del muro. Entonces como catastros y como dirección de obras públicas siempre hemos sugerido que es la apertura de la nueva vía siempre y cuando la comunidad nos facilite también y si no se tendrá que seguir las otras acciones legales que están establecidas en la ley, eso señor alcalde señores concejales.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Muchas gracias creo que con estos dos informes para poder escuchar sugerencias que existan de los señores concejales, en cuanto a este problema que tenemos que creo que las soluciones como están planteadas, la decisión incluso que habíamos tomado dentro del COE que habíamos realizado el lunes era realizar esta vía alterna que servirá no solamente en este momento sino también será una vía que sirva a futuro a todo este sector. Personalmente de lo que yo he visto el sector veo que va a ser infructuosa tal vez alguna obra si no se realizan también expropiaciones en esa misma vía, el día que llovía torrencialmente cuando se derrumbó este muro, se veía más quebradas, rajaduras en el suelo y está totalmente húmedo en esto se ha tratado de protección con plásticos para evitar que existan más deslizamientos pero veo que realizar un trabajo además de costoso también pienso que va a seguir siendo peligroso, porque hay que hacer un trabajo integral, desde que la misma ciudadanía que está abajo concientice, justo el día que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



nosotros estuvimos ahí presentes y el muro todo en el suelo había un señor que se acercó no sé si es la persona que está opuesta se acercó donde el ingeniero y a mi persona y me decía alcalde me autoriza para poder excavar nuevamente en este suelo que estaba totalmente derrumbado para poder meterme por allí porque por ahí era mi camino, no hará eso, si topa eso se va a derrumbar una franja mayor y va de pronto a generarse alguna pérdida de vida humana y a veces la gente al final termina culpando a la administración municipal actual, cuando nosotros en este tema no tenemos absolutamente nada que ver pero si queremos encontrar una solución que sea a futuro. Tienen la palabra los señores concejales para cualquier sugerencia, tiene la palabra el señor concejal Ayala.- **Lic. Vicente Ayala, concejal, manifiesta:** Muchas gracias señor alcalde, buenos días a su persona, señor secretario, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, señor vicealcalde, compañeros concejales, señores representantes de las diferentes cooperativas de carga liviana y mixta, compañeros directores, ciudadanos que nos escuchan y prensa, a los ciudadanos del cantón Mejía muchas gracias por seguirnos por las redes sociales y un saludo cordial. Señor alcalde en verdad nuestra obligación es de aportar con soluciones pero al mismo tiempo si pedir que haya mayor agilidad y celeridad, nosotros hemos estado pendientes de ese muro desde aproximadamente un mes atrás cuando nos enviaron unas fotos y acudimos con el doctor López y pudimos evidenciar que en verdad había ciertas fallas ya en el muro y filtraciones, ante ese particular nos acercamos a obras públicas y pudimos conversar con el ingeniero Lara quien nos indicó el pre diseño y prácticamente manifestaba que fue cuando elaboró el pre diseño el hacía notar que previo a la construcción debía realizarse el estudio del suelo y que lastimosamente la administración anterior sólo tomó el pre diseño y como estábamos en emergencia lo utilizaron y lo realizaron, totalmente de acuerdo que es tal vez una falla de la administración anterior y a nosotros nos toca asumir las consecuencias pero en verdad sí es preocupante por qué a semana seguida nos fuimos con los compañeros de obras públicas el ingeniero Lara y fue convocado el ingeniero Andrango quien construyó el muro, así mismo hicimos el recorrido y cuando pasó la desgracia pudimos darnos cuenta que quien sabe nos podía pasar a nosotros por qué bajamos y recorrimos por el terreno y nos dimos cuenta que pasaba y prácticamente los drenes que fueron construidos no salía el agua, ahí buscaron una solución, se pusieron de acuerdo cual podría haber sido la posible solución, pero es lamentable señor alcalde de que a medida que uno conversa con la comunidad sepa que ya estuvimos tras eso, porque a lo que conversábamos con uno de los compañeros nos decía, cuando entramos en esta administración ya hubo ese malestar, visitó el ingeniero Camacho, solicitó un estudio del suelo, pero no se dio el empuje a eso, yo creo que ahí es donde nos faltó un poquito de mayor agilidad en que se den las cosas y así me comentaban que cuando usted señor alcalde había hecho la visita con el secretario de la administración con el señor Roldan, le habían solicitado y le había indicado que están preocupados por ese muro y había el compromiso que si se va a buscar tal vez una alternativa, le comentó



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



lo que la comunidad de me decía; entonces yo me voy por ahí señor alcalde sí ya se dio esta situación de que colapsó ese muro y tendremos que buscar una solución. Hoy día en la mañana nomas me decía, como declaran en emergencia si de donde van a sacar los recursos, tienen todo el dinero para expropiar, yo creo le decía por favor todavía yo desconozco que está en emergencia declarado porque es una atribución que tiene el señor alcalde y deberían esperar que el declare de emergencia para poder hacer las cosas y las alternativas que nos presentan son válidas, pero creo que también hay que ver los recursos presupuestarios que tengamos para poder cumplir con esas expropiaciones que es un adelanto para la comunidad totalmente de acuerdo, pero señor alcalde le pido de la manera más comedida creo que hay que ser más ágiles con los compañeros directores y siempre hay que ser tinosos al momento de plantear posibles causas del colapso del muro, porque el día que estuvimos ahí tres concejales le explicaba al compañero ingeniero que por el asunto del cultivo se erosiona el terreno y es una causa y la señora dice si yo trabajo solo con el azadón a qué momento, entonces yo pienso que hay que tomarse su tino un poquito tal vez hacerle comprender a la comunidad cuáles son a corto o a largo plazo las consecuencias, pero si pedirle de la manera más comedida tratemos de cumplir lo que se compromete si vamos a hacerlo rápido seamos ágiles y para eso nos toca estar atrás, atrás y en verdad yo creo que compañeros concejales nosotros debemos de sentirnos tranquilos, por qué este proceso de emergencia si ustedes lo recuerdan la declaratoria de emergencia de abril del año 2018, fue enviado a contraloría general del estado y ahí está ese proceso la inquietud mía es ésta parece que no hemos estado atrás porque no obtenemos resultados hasta ahora de la contraloría general del estado, respecto de la resolución de concejo que ese proceso vaya a contraloría para que se haga un examen especial y hasta ahora desconocemos el resultado, sí señor alcalde solicitarle que se retome ese pedido a la contraloría general del estado respecto del examen, para que haya una respuesta y la agilidad para que se pueda ayudar a la comunidad del barrio San José de Tucuso, gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Tiene la palabra el señor vicealcalde.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, manifiesta:** Gracias quiero iniciar mi intervención en primer lugar saludando al concejo en pleno a usted señor alcalde, señor procurador síndico, señor secretario general, señorita prosecretaria, señores dirigentes de cooperativas de camionetas de nuestro querido cantón, a la ciudadanía en general. Señor alcalde con asombro y usted recuerde yo participe también en el COE dando mi punto de vista, porque con todo respeto a la comunidad de Tucuso, tengo todo el honor y el orgullo de haber trabajado muchos años en la escuela 11 de noviembre y en realidad que si duele qué ese barrio tan querido y apreciado dentro del cantón realmente se encuentre en esta emergencia. Revisando el informe señor alcalde en realidad da pena que los involucrados en esta obra de emergencia algunos de ellos son internos en razón que siguen laborando dentro de la municipalidad y otras ya son externos en razón que no se encuentran aquí presentes; yo creo señor alcalde esta situación que se ha dado no



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



debemos dejarla pasar, esta debe ser la gran oportunidad señor alcalde para solicitar a la dirección de obras públicas que se haga una auditoria interna y se haga un inventario de todas las obras que han sido hechas con este estilo de pre diseño para poder tomar las precauciones, Mejía Tv el 22 abril del 2019 señor alcalde hizo ya un reportaje y anunciaba las filtraciones que se estaban dando en este muro y qué pena que no se tomaron las precauciones. Yo veo a veces que la ciudad de Quito los medios de comunicación informan ciertas novedades y las diferentes direcciones municipales de manera inmediata actúan, responden a la comunidad, hoy parece señor alcalde que estamos en deuda, lo digo de todo corazón y con mucho respeto. Yo creo que señor alcalde lo que usted acaba de mencionar me parece correcto notificar a la contraloría que esto fue una obra mal realizada y el mayor órgano de control es la contraloría, nosotros realmente no podemos hacer nada desde la base legal, pero que la contraloría haga un examen especial inmediato señor alcalde, mediante los informes técnicos que den las distintas direcciones complementando con las que hoy se han hecho conocer a la ciudadanía. Porque aquí me parece que podría haber inclusive señor alcalde personas que pueden ser observadas administrativamente en razón que son funcionarios, civilmente por el monto son \$115.000, que se han ido a la basura y también penales. Nosotros compañeros en realidad duele en que el dinero del pueblo se desperdicie de esta manera y deberíamos señor alcalde ir tomando todas las precauciones, sea quien sea a los que han hecho, por qué no es justo \$115.000, que nos podría servir está en el suelo están ahí realmente ahí desperdiciadas. Yo apelo señor alcalde y porque quiero mucho a Tucuso, ojalá la comunidad el día de mañana acceda, vi ya que la gente, la comunidad se agrupado y no quieren dar paso a las vías alternas, ojalá las personas se sensibilicen también y existan los mediadores para que podamos realmente solucionar este problema señor alcalde yo le invoco y como resolución de este punto hagamos la exhortación a usted señor alcalde para que solicite a la contraloría este examen especial, gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: el concejal David Lopez tiene la palabra.- Dr. David Alberto López Robles, concejal, manifiesta:** Señor alcalde es muy lamentable y muy penoso que cuando las obras se convierten en políticas y no en obras técnicas porque por buscar votos aceleran obras y ahí está el resultado, no quisiera que eso se de en nuestra administración. De igual manera todos los técnicos que hay en el municipio pero como a nivel escolar si existe presión de directores o presión del señor alcalde quienes son funcionarios deben poner por escrito así nos hacen poner a nosotros, si exigen que se haga una obra no técnica debe solicitar por escrito para librarse de responsabilidades porque si le dicen tienes que hacer esta obra y no tiene respaldo técnico como lo hacen ahí está el resultado, son \$115.000, al tacho de basura y eso no debe ser. De igual manera señor alcalde solicitarle la mayor celeridad para que esta obra se construya y si hay la posibilidad de declarar en emergencia que se lo haga rápido, si se necesita hacer la consultoría pero que estén atrás nuestros funcionarios, nuestros técnicos para que



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



la consultoría sea un arma que nos sirva para que ese muro se construya bien porque si se hace solo la consultoría y así se hace no creo estar de acuerdo si no debe haber un seguimiento de nuestras direcciones, de nuestros técnicos para que esa consultoría salga de la mejor manera y ese muro se lo pueda construir técnicamente. De igual manera solicitarles a los señores moradores, yo creo que de aquí los señores transportistas deben conocer la vía y desde hace cuántos años deben haber circulado sin el muro y nunca tuvieron problemas, y nunca tuvieron ese miedo de pasar por ahí porque sabían que esa vía si estaba estable, tal vez con el movimiento de tierras algo pasó. Si para construir algún tipo de obra estamos viendo que es lo que pasa, no se diga una obra de esta magnitud, señor alcalde de igual manera solicitarle a los señores moradores que tengan la debida paciencia, que aquí en la administración estamos para que las cosas se hagan bien y no tener que a futuro que existan reclamos, llamados de atención gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: tiene la palabra el concejal Henry Monga.- Dr. Henry Monga Aguilar, concejal, manifiesta:** Señor alcalde mi intervención va a ser en dos puntos de vista y uno principalmente es en como la ciudadanía todavía puede confiar y sobre todo ciertos medios que prácticamente se han postulado, se han denominado así y que están a través de las plataformas de internet pueden seguir solicitando cierta accesorias a trabajos como estos a alcaldes que finalmente han dejado mucho que desear en este caso con respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Mi rechazo a esa forma de hacer política a través de estos medios digitales y de seguir manteniendo todavía un sesgo de asesoría con esas personas que han generado tanta afectación a la ciudadanía del cantón Mejía y sobre todo de los recursos públicos del municipio. Señor alcalde \$115.000 botado a la basura y yo me pregunto dónde está la asamblea ciudadana, dónde están los ciudadanos que rechazan las actitudes o las acciones que van en contra de los recursos públicos, no están, únicamente lo hacen de forma mediática y esto no debe existir, aquí está la defensa de los recursos y es aquí señor alcalde donde se debe generar una asistencia a la contraloría general del estado y deben ser sancionados los funcionarios porque no es pretexto de decir que tienen un contrato aquí dentro de la municipalidad ellos en calidad de fiscalizadores van a permitir que pasen este tipo de trabajos, no puede ser posible de la persona que nombraron de la fiscalización él también estuvo como fiscalizador de la avenida Pablo Guarderas, entonces no es posible que se ponga fiscalizadores a personas que no manejan criterios técnicos, sino más bien un criterio político y darle una obra pequeñita ahí a la ciudadanía para que voten en las nuevas elecciones, eso no debe ocurrir nunca más. Señor alcalde el llamado no solamente a la contraloría sino que vigile y verifique si estos funcionarios están en la capacidad técnica de seguir generando su trabajo es posible que digan si realizamos una inspección verificamos, es necesario que eso se ponga en conocimiento y se pueda generar las rectificaciones del caso y el llamado si al director de obras públicas a que tengan la celeridad del caso, para verificar estas obras no es posible que estas obras finalmente si



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



ya fueron denunciados a través de un medio de comunicación prácticamente no habían sido atendidas a fin de evitar que este recurso se caiga así como prácticamente muchos hemos penado. Un segundo antecedente señor alcalde la ciudadanía siempre trata de resguardar su espacio, en su territorio, su terrenito o su espacio si sería importante que a la socialización al menos se haya ido con una propuesta clara, no solamente a decirles por aquí va a pasar, por aquí no pasa, por qué esa persona así mismo, indisponen a estas personas de que como van a hacer la obra por ese sector, es por eso que debe ser más, con más celeridad el tipo de trabajo y la intervención no déjales simplemente que ya prácticamente hemos llegado a un acuerdo de estabilización y los medios de comunicación se retracten, que se agoten señor alcalde la cercanía con la ciudadanía que está dentro de estos espacios, pero si es que no existe este tipo de respuesta con la ciudadanía hay los mecanismos legales para que se pueda realizar la vía y eso sí tiene que tomar en consideración. Siempre es necesario que se les indique a la ciudadanía con relación a que eso va a mejorar, yo no veo procedente que gastemos medio millón de dólares, en algo de esta magnitud y peor aún se genere una consultoría respecto a ese espacio únicamente para mantener una vía que aparentemente para los ciudadanos fue así, hay que hacerles entender que se tiene que ir evolucionando y planteando nuevas formas y en eso espacios señor alcalde la dirección de gestión y riesgos ya debería estar interviniendo con relación a buscar una salida para que no se siga mermando la mesa de este espacio. Todavía confío señor alcalde en las definiciones deduce que los hombres todavía son buenos, confío en que las personas deben hacer su trabajo adecuadamente y confío señor alcalde de los recursos públicos deben ser utilizados, mi compromiso y la resolución plantearemos esas 2 opciones, hasta ahí mi intervención.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Tiene la palabra la concejal Mayta Tasipanta, luego el concejal Andrés Guarderas y luego el concejal Jorge Carpio.- **Arq. Mayra Tasipanta, concejal, manifiesta:** Gracias señor alcalde, sí básicamente y técnicamente de todo lo que nos ha mostrado el señor director aquí hay una responsabilidad de la poca eficiencia que tuvieron en ese entonces los trabajadores, los técnicos e incluso los contratistas, yo nada más quisiera mencionar un tema técnico ya los compañeros han mencionado incluso propuestas por que a partir del 2016 cuando existe el terremoto existen varias propuestas incluso del PDOT, dónde dice que existirán nuevas normativas de construcción y que estas se tenían que acoger algunos puntos incluso en el PDOT debe estar y se mencionaba entonces en el 2016 que muchos de los PDOT de los municipios se cambiaron a reforzar estas normativas de construcción, no tengo ahorita este documento pero está muy clarito ahí, entonces el desconocimiento incluso de algunas situaciones han hecho esta pérdida de dinero básicamente y aquí hay culpables señor alcalde y se nota claramente primero si no existe un estudio de suelos que es una parte fundamental para que haya este tipo de procedimientos hay culpabilidad, segundo en donde están los informes de fiscalización en los proyectos siempre tienen que haber informes de fiscalización de cómo fue el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



proceso del estudio y el proceso de construcción, el proceso constructivo deben haber esos informes, por qué como directores siempre están pidiendo esos informes. Sin estos dos informes no existe hasta el estudio del suelo entonces básicamente existieron varios errores y le rompe el proceso de construcción se determina cuando se le da ya la factibilidad, cuando ya se termina la construcción. De lo que mencionada y se nota claramente por qué hay culpabilidad porque no es deslizamiento al final y esto si tenemos que entender el deslizamientos cuando tal vez se vino el tema de la tierra y se deslizó, sucede por qué suceden en las vías también pero aquí existe el tema del volcamiento como claramente nos muestra el director de obras públicas y el volcamiento porque seguramente se taparon los drenajes existió demasiado empuje en el suelo y ese empuje hace que el muro termine volcándose porque básicamente la carga aumenta en el suelo y se termina volcando, como no existieron previos estudios terminamos con el volcamiento de este muro, señor alcalde con todos los antecedentes que ya los compañeros mencionaron, el señor sí tenemos que realizar un proceso incluso tal vez de exhortar incluso a la contraloría porque nosotros enviamos ya del concejo de todo lo que estaba mal hecho en esa emergencia y si no existieron esto que en el tema constructivo es bastante grave, porque termina incluso afectando bueno no a la ciudadanía sino como responsable el que construye, el que fiscaliza, y el que maneja todo este proceso constructivo. Tenemos que hacer yo creería que deberíamos hacer una resolución bastante minuciosa incluso qué pasó con el tema la contraloría si ya va más de un año que nosotros enviamos, cuando ingresamos por qué recuerdo que el compañero nos había mencionado como fue ese proceso y todos los errores que hubieron, esto señor alcalde y mencionarle que en las direcciones exista mayor agilidad y había indicado también un tema que tenemos acá Santa Rosa de Tahuachi, qué podemos prevenir, sería muy interesante poder prevenir algunos temas que la ciudadanía nos comenta porque después si no atendemos ahora, si podemos tener casos y casos no necesariamente este caso porque aquí si hubieron errores desde el principio y eso como ya les mencionaba existe mucha culpabilidad y en el tema de construcción está claramente especificó los detalles cuando existen estos problemas, como existen en los edificios y con otras construcciones hasta ahí señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** muchas gracias tiene la palabra el concejal Andrés Guarderas y luego el concejal Jorge Carpio.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal, manifiesta:** Buenos días señor alcalde, señor vicealcalde, señorita concejal, compañeros concejales, señor secretario, procurador, prosecretaria, señores representantes de transportación mixta, señores directores, funcionarios, medios de comunicación y ciudadanía del cantón Mejía. Es lamentable que se pierda en recursos del cantón de la ciudadanía, del pueblo \$115.000 perdido, desperdiciado y lamentable que esto suceda por errores técnicos, administrativos de personas que estuvieron al frente como responsables. Que se construyó el muro sólo con pre diseño, que no se hizo estudio de compactación, estudio de suelo que no se compacto el suelo, seguramente que no se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



hicieron los drenajes suficientes, error, tras error, tras error y esos errores tiene que pagar la pérdida de recursos la ciudadanía, creo que se deben determinar los responsables, me parece sugiero al concejo que en la moción que hagamos en este punto se haga un informe técnico de lo que debía hacerse y no se hizo y que ese informe técnico sea remitido a la contraloría complementario al que ya enviamos en su momento que tenía que ver con el reporte de las de emergencias del año 2019 me parece y ahí que se determinen los responsables. No puede ser que este tipo de errores queden sin sanción, quede en la impunidad. Ahora en cuanto a las alternativas de resolución bueno primero en la parte técnica si es que hay que hacer el drenaje de alguna manera tratar de estabilizar para que nos sigan habiendo derrumbes en ese punto, por otro lado me parece que la solución de pensar en una solución de treinta mil o cincuenta mil dólares versus una solución de quinientos mil dólares medio millón de dólares o cercano a ese monto, pues claramente hay que ver la solución más económica, no tenemos recursos no estamos para destinar medio millón de dólares. Creo que en este punto el interés general está sobre el interés particular, quizás si hay un sector que se ve afectado por la falta de la vía pero la solución, más práctica, más rápida y más económica es de interés general, es lo que habría que impulsar esta solución en base al dialogo, en base a la socialización respectiva, con los afectados particulares pero finalmente habrá que hacer prevalecer el interés general hasta ahí mi intervención señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Tiene la palabra el concejal Jorge Carpio.- Sr. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta:** Gracias señor alcalde no quisiera ahondar más en lo mismo que han planteado los compañeros, pero yo creo que si es necesario manifestar de que justamente ayer se vio en los medios digitales a la máxima autoridad de la administración anterior dando clases de administración, sugiriendo o intentando asesorarnos a esta administración, de lo que se tiene que hacer qué pena cuando la comunidad debe saber que todos estos problemas que ya han dicho los compañeros se dieron en la administración anterior y no es para qué tal vez les moleste algunas personas cuando nosotros decimos la administración anterior porque sabemos de qué nosotros el momento de que asumimos esta dignidad asumimos para dar solución a todo cuanto nos venga encima. En ese sentido también aquí se a fustigado cuando se hablado de hacer estudios o consultorías y siempre se ha dirigido la mirada a los técnicos que tenemos aquí en la institución pero sorpresa siempre vamos detectando que compañeros técnicos que están todavía son funcionarios de carrera de aquí nos están dando este tipo de sorpresas. Quiero también dirigirme al resto de compañeros técnicos de aquí de la municipalidad que no está generalizando yo quiero darle un voto de confianza a nuestros técnicos pero que trabajemos mancomunadamente siempre me he dirigido en ese sentido, la confianza, el trabajo conjunto siempre nos va a dar mejores resultados, pero hagamos lo de la mejor manera y siempre pegados a la normativa. En la visita que hicimos en nuestra función de fiscalización del sector nos pudimos dar cuenta de que no solamente es el muro que se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



fue abajo, sino a continuación también existe un sitio que está en peligro irse, entonces en ese sentido ya lo han dicho los compañeros se tiene que ver la alternativa y apegados también a lo que nos faculta el COOTAD, estas alternativas de construcción tenemos que ir socializando con la comunidad, por qué lamentablemente también hay personas, yo tuve conocimiento de la reunión que tuvieron el sábado 6 enero todos los directores con la comunidad y en el recorrido que hicieron porque nosotros estuvimos siempre pendientes y en conversación con la comunidad, en ese día la comunidad estuvo de acuerdo por qué no es la distancia, sino es la facilidad que se les va a dar esta vía conecta un sector netamente productivo que a diario ingresan carros pesados para sacar la productividad especialmente de la leche que tenemos en el sector. Entonces en ese sentido si debemos seguir insistiendo porque lamentablemente parece que aquí las redes sociales que están de moda en el sector siempre va en el sentido de confundir a la comunidad, no de dar alternativas, entonces en ese sentido técnicamente se nos ha presentado las alternativas de solución y creo que es lo más viable el dialogar con los propietarios de los terrenos en donde va a ver una mayor fluidez del tránsito en el sector y la cantidad del porcentaje menor de peligrosidad ahí en la utilización de la vía por qué siguen en estos días después de las lluvias, luego de que ya se dio este deslizamiento del muro, se sigue yendo y eso va a producir mayores inconvenientes, presto hacer una resolución que vaya en beneficio de toda la comunidad y obviamente de la institucionalidad gracias señor alcalde hasta ahí mi intervención.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Tiene la palabra el concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal, manifiesta:** Señor alcalde para generar el planteamiento de la resolución conforme el número de contrato y con los elementos justificados para que vaya como insistencia nuevamente a la contraloría y hacer el seguimiento correspondiente por parte de la comisión de fiscalización de este concejo solicito que nos demos un receso de 10 minutos para poder plantear la resolución a fin de que ésta vaya debidamente motivada y justificada a fin de que vaya al órgano de control competente y de la mano del mismo poder respaldar para que se haga la intervención en el sector, utilizando los recursos adecuados pero de la misma manera socializando con la ciudadanía y en fin de que ellos también queden tranquilos con el trabajo que se va a desarrollar en el sector.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Antes de dar ese espacio para poder realizar la resolución quería manifestar alguna recopilación de situaciones que me parecían importantes volver a ratificar o también de aclarar un poco más y profundizar. El concejal Ayala nos hablaba de la mayor agilidad y manifestaba que esto se había denunciado en su momento por medios de comunicación y por la misma comunidad, no quiero de pronto sonar de una manera grosera ni tampoco de una manera de quemimportismo, pero es algo que se veía venir, desde el momento que cualquier persona pudo ver, sin ser técnico, sin ser ingeniero civil, geógrafo, sísmico, se veía que esa obra se iba a ir y desde ese punto generar una solución ahí ante una obra que estaba prácticamente colapsada desde el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



momento en que se construyó es penoso para mí me indigna, que esa tipo de cosas se genere en el cantón y que no se ha generado sólo aquí compañeros yo vengo de la parroquia de Cutuglagua donde a nosotros nos daban las tuberías que ya sacaban de las alcantarillas del resto de parroquias y estamos colapsados vengo de la parroquia donde el alcalde dio adoquín, el anterior alcalde a diestra y siniestra pero sin ningún alcantarillado combinado, sin ningún alcantarillado que puede permitir que el agua lluvia recorra, y eso no ha sido denunciado o manifestado, peor de lo que me dice concejal Carpio hasta causa burla ver que venga a dar clases de administración cuando ni siquiera pudo convocar a una sesión de concejo en más de un año y con todos los problemas que nos han dejado heredados, que esperamos que eso publiciten los medios de comunicación, hemos tenido que solucionar cantidad de problemas a más del tema Covid a más del paro indígena de lo que nos dejó la anterior administración y no es porque nos quejemos y nos sentemos a llorar, sino porque hemos solucionado e indigna que esas cosas hagan los alcaldes y dejen un peor municipio para la siguiente administración, eso no debe pasar. La agilidad se la demuestra ahorita, en este momento compañeros, paso la emergencia y el jueves ya estuvieron nuestros técnicos de ahí han trabajado plantearon la solución el sábado socializaron con la comunidad y la pelotita está ahí en la comunidad también compañeros. Por qué la comunidad también hay que darle responsabilidades de las cosas, yo personalmente les digo sin tener la consultoría ni los estudios generar un proyecto en esa zona va a ser bien complicado, tal vez que generemos ese tipo anclaje que era ganándole a la pendiente que hacen algo como la Aloag-Santo Domingo que es costosísimo esos proyectos el metro de vía cuestan enormes cantidades de dinero, para que de pronto mañana, pasado también puede tener algún inconveniente futuro no le veo que por aquí es el camino. El señor concejal Andrés Guarderas manifestaba el tema el tema económico no hay plata y por eso mismo yo no había tomado la decisión de generar una emergencia, sino más bien dar un tiempo a ver qué más podían presentarme los ingenieros por qué al declarar una emergencia yo a grosso modo el día que estuve ahí dije mínimo medio millón de dólares, de dónde sacó medio millón, nos tocará eliminar proyectos que ya están planificados, que ya estaba avanzado el proceso de contratación, que ya están delineado y socializados en diferentes sectores es que yo pienso que la había que jugarse en este momento, yo voy a estar mañana presente en la socialización buscaremos cómo alinear el camino si es que se puede y si ya no se pudiera compañeros regresaremos al concejo para proceder mediante dos mecanismos jurídicos que tiene este concejo como autoridad del cantón, para realizar las respectivas expropiaciones, si más adelante se puede hacer si más adelante dinero tendremos que hacerlo pero ahora creo que de manera inmediata el tema de la vía alterna concuerdo con algunos temas que manifestaban también ustedes en el tema de contraloría, cuando a veces la contraloría se politiza se han enviado documentos de contraloría sin número de documentos, pero la contraloría también es politizada y momentos que no son los que deberían ser. Nosotros



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



enviaremos el documento con el compañero procurador el día de hoy resaltando la resolución que creo que ya visualizaba lo que podía pasar a futuro y potenciar más para que se pueda realizar un examen especial donde se proyectó y de pronto algunos otros proyectos más que han tenido esta misma situación, sin ser ingenieros sin ser técnico yo pienso que lo que mejor que podía haber hecho de este tipo de seguridades de metal que existen en las curvas de los lugares peligrosos de pronto para que no se vayan los vehículos y no se vaya la gente a la quebrada y era más liviano les digo solamente sin ser ingeniero, sino con algo de lógica y creo que debe haber sido mucho más barato. Pero hacer un muro de concreto con ese peso en este suelo que tiene una pendiente y que está prácticamente en una parte húmeda y floja más bien era como que hicieron una obra para que se vaya al suelo mismo y eso era una situación de un criterio de que eso no se mejore y vienen los criterios que son más políticos y que a la fecha en la que se declara en emergencia ya casi a salida del alcalde, solamente para cumplir compromisos que se deben haber pactado en elecciones y estos compromisos hay muchos compañeros podría decir cientos, nos dejaron firmando cantidad de cheques en blanco a los convenios que decían adoquinado en x barrio por el tema de la votación cuando el sea alcalde, el tema de la UNORIC también decía que iba entregarles escrituras cuando voten los de la UNORIC y sea alcalde. Asimismo hizo con los transportistas, con los taxistas con las camionetas, con los cupos que dieron en los buses porque eso les terminaré de regularizar cuando yo vuelva ser alcalde eso es una irresponsabilidad completa compañeros, a mí también me da mucho que decir porque los técnicos están aquí algo tiene que haber alguna respuesta porque si hubiera habido algún muerto, algún herido, otra en cambio hubiera sido la situación de esa negligencia que se generó y gracias a Dios no ha pasado, el susto que había habido de la gente que había salido pensando que había habido algún terremoto, que ha sido bastante fuerte este golpe que hubiese pasado tal vez hubiéramos estado involucrados nosotros, la anterior administración en algún otro tipo de delito por la negligencia que ha generado en ese proyecto. El estudio del suelo no haber tenido haber realizado simplemente con un dibujo porque así resultaría prácticamente para que nuestra comunidad entienda mejor hicieron un dibujito del muro y con este dibujito de modo levantaron esta construcción de \$115.000, y aquí hay que ver el interés general compañeros. Inmediatamente mañana esperamos solventar el tema de la vía y habrá que hacer esta vía y creo que esa es la posición que tenemos compañeros y siempre con el diálogo pero si el diálogo no puede caminar ni permitir que nosotros resolvamos este tema, hay otros mecanismos jurídicos que nosotros podemos aprovechar pero esperemos que el diálogo sea el camino que nos lleve a generar este proyecto y más bien quiero agradecerles a los concejales que dentro de cada uno de los criterios, visiones que tienen creo que está una resolución que va a salir con una unanimidad que esté bien hecha nada más y daríamos los 20 minutos de receso para luego regresar a este pleno muchas gracias.-

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: señor secretario proceda a constatar



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



*el quorum, para reinstalar la sesión del día de hoy. - **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:** señor alcalde con 7 concejales y su presencia 8 existe el quorum reglamentario para reinstalar la sesión del día de hoy.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** con el quorum reglamentario procedemos a reinstalar la sesión, tiene la palabra el concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal, manifiesta:** Señor alcalde al analizar prácticamente la documentación y el informe del director de obras públicas, los compañeros concejales al elaborar la resolución consideraron que hace falta un informe más detallado puesto que este proceso se llevó con 2 contratos, uno por un monto de más o menos de \$25.000 en mano de obra y un segundo momento cerca de \$90.000 por compra de materiales y de esta manera que usted señor alcalde también como conecedor de la administración pública es necesario que se cuente con un informe prácticamente detallado por parte de la dirección de obras públicas y la dirección administrativa así como también la dirección de participación ciudadana, a fin de que ésta determine si existió una socialización debidamente en el sector para la ejecución de esta obra. Con estos fundamentos señor alcalde se planteó una moción que se solicita al señor secretario general que realice la lectura de la misma a fin de que se tome en consideración del concejo para posterior votación y de ser el caso la aprobación del mismo.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Señor secretario proceda con la lectura de la propuesta de resolución.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:** señor alcalde con su permiso procedo a leer la propuesta de resolución. De conformidad con el artículo 57 del COOTAD, que señala como atribución del concejo municipal lo siguiente: literal t) que señala conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa: **RESUELVE: Artículo 1:** Las direcciones de Obras Públicas, Administrativo y de Participación Ciudadana, presenten un informe técnico detallado de la obra denominada "CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE S/N INGRESO AL BARRIO SAN ANTONIO DE VALENCIA PARROQUIA DE MACHACHI"; en el cual adjuntaran todos los procesos desarrollados y documentos debidamente certificados en el plazo de 8 días, a las comisiones de Fiscalización, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; para que estas remitan un informe para análisis y resolución del Concejo Municipal. **Artículo 2:** Exhortar al señor alcalde, proponga una solución inmediata debidamente socializada con la comunidad para lograr el acceso al sector de San Antonio de Valencia. Hasta ahí la propuesta de resolución.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal, manifiesta:** Señor alcalde con esta propuesta de resolución una vez que sean emitidos estos informes a la comisión de fiscalización, pasara al seno del concejo para que de esta manera salga una resolución debidamente motivada a contraloría para que se realice un examen especial de ingeniería que se da en este sentido a fin que se determinen responsables y estos sean sancionados por ese infame recurso perdido en el sector. - **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** existe una moción presentada por el concejal Henry Monga ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Gonzalo Hinojosa, Vicente Ayala, Andres Guarderas, existiendo apoyo a la moción*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



presentada por el concejal Henry Monga, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el concejal Henry Monga, señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN: A FAVOR** votan los señores concejales y señorita concejal, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Lic. Vicente Ayala, Sr Jorge Alberto Carpio, Arq. Mayra Tasipanta, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR - RESOLUCIÓN: Por UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el concejal Henry Monga.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor secretario procedamos con el orden del día.

5.- PRIMER DEBATE DE LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA “ORDENANZA QUE REGULA EL MANTENIMIENTO Y OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DENTRO DEL CANTÓN MEJÍA”, EN BASE AL INFORME NRO. 001-CLCM-2021, DE 09 DE FEBRERO DE 2021, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN: **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: en consideración el punto del orden del día, tiene la palabra el concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: Señor alcalde como antecedente quisiera informarle a la comunidad, a los compañeros concejales que prácticamente estuvieron integrados todos en una comisión general que fueron recibidos de la unión de operadoras de transporte mixto el día lunes a las 9 de la mañana en la cual ellos expusieron 2 temas que prácticamente los concejales dieron viabilidad a fin de que ciertamente se garantice la planificación, con relación a la instalación de cooperativas de transporte dentro del territorio del cantón Mejía. Muy respetuosos señor alcalde con las atribuciones y competencias que prácticamente le facultan en sí a la dirección provincial de la agencia nacional de tránsito, con respecto a la entrega de permisos de operación, pero de la misma manera el respeto debe darse también con relación a dónde están ubicadas estas cooperativas a las cuales se les entrego el permiso de operación. Se ingresó tanto a pedido del señor representante don Rodrigo Aguilar un documento en el cual se hacía conocer las dificultades por la cual están pasando ellos con relación a la situación de que se van ubicando compañías en sectores donde prácticamente ellos están solicitando, sin ninguna planificación y acuerdos tanto con la dirección de movilidad que tiene prácticamente la facultad de a través de un estudio de mercado realizar la ubicación de estas operadoras en el sector. Estos antecedentes señor alcalde, esta petición hizo analizar a la comisión de legislación y a los compañeros concejales de que se hace necesario actualizar dos ordenanzas señor alcalde pero prácticamente nos hemos enfocado y hemos verificado una a la cual podríamos generar prácticamente y dar con esta solución el pedido por la unión



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



de operadores de transporte mixto. Es la ordenanza que regula el mantenimiento y ocupación de la vía pública dentro del cantón Mejía señor alcalde, ordenanza prácticamente puesta en vigencia desde el 2008. Han transcurrido prácticamente 13 años y no se ha generado la actualización de la misma y consideramos señor alcalde al ser de su atribución al establecer tasas dentro de su competencia que las direcciones correspondientes, como por ejemplo la dirección de planificación, movilidad y financiera establezcan una propuesta de ordenanza sustitutiva a esta ordenanza que requiere el mantenimiento y ocupación de la vía pública dentro del cantón Mejía y de la misma manera a la ordenanza de patentes, ordenanza que regula la administración control y recaudación del impuesto de patentes municipales ya que en ésta existen los requisitos para entregar las patentes municipales y no se contempla un informe con relación a las competencias de parte de la dirección de movilidad. Es así señor alcalde que al dar respuesta cómo es parte de este concejo inmediata a los pedidos de la ciudadanía se emitió el informe de la comisión de legislación en donde se plantea prácticamente una la reforma a la ordenanza que todos los compañeros tienen dentro de su curul en la que señala ordenanza reformativa a la ordenanza que regula el mantenimiento y ocupación de la vía dentro del cantón Mejía. Existe un artículo específico señor alcalde dentro de esta ordenanza, en el que prácticamente se solicita suspender la entrega de los permisos de ocupación de puestos permanentes definidos en el artículo 11 de la ordenanza que regula el mantenimiento y ocupación de la vía pública dentro del cantón Mejía y una disposición transitoria en la que prácticamente en conversaciones, porque también dentro de esa reunión que estuvo la comisión solicitada por las operadoras de transporte mixto estuvo el director de movilidad, ellos se comprometen en presentar la ordenanza sustitutiva que regula el mantenimiento ocupación de la vía pública dentro del cantón Mejía y de la misma manera en coordinación con la dirección financiera a fin de que también planteen la presentación de la ordenanza sustitutiva que regula administración y control de recaudación de los impuestos de la patente y con esto prácticamente se incluirá la competencia que prácticamente tiene la dirección de movilidad a fin de que exista un respeto al uso del suelo con relación a la administración de los espacios públicos para cooperativas de transporte público. Es así señor alcalde que con la venia de los compañeros concejales que estuvieron dentro de la comisión la propuesta de reforma tiene la exposición de motivos que está dentro del documento, tiene los considerandos y el artículo prácticamente único y la disposición transitoria. Con estos antecedentes señor alcalde para no hacerlo muy largo la exposición solicitaría a través del secretario general se de lectura específicamente al artículo y a la disposición propuesta puesto que los considerandos ya se había revisado con los compañeros concejales. Con estos antecedentes señor alcalde le solicitaría que de lectura únicamente al texto de la ordenanza, artículo único y a la disposición transitoria para su aprobación de ser el caso en primer debate hasta ahí mi intervención. **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



*manifiesta: Procedamos con la lectura de lo solicitado por el concejal Henry Monga.-
PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:*

ARTÍCULO ÚNICO.-Suspender la entrega de los permisos de ocupación del artículo 11 de la Ordenanza que Regula el Mantenimiento y Ocupación de la Vía Pública dentro del cantón Mejía.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-

En el plazo de quince días la Dirección de Movilidad y Transporte presentará la Ordenanza sustitutiva que Regula el Mantenimiento y Ocupación de la Vía Pública dentro del cantón Mejía. Hasta aquí los artículos señor alcalde.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal, manifiesta: En el uso de la palabra señor alcalde** el artículo uno lo propondría de la siguiente manera ya que se generó una conversación con los compañeros concejales con relación al incluir ciertas observaciones. El artículo uno quedaría definido de la siguiente manera. Suspender la entrega de los permisos de ocupación de puestos permanentes definidos en el artículo 11 de la ordenanza que regula el mantenimiento y ocupación de la vía pública dentro del cantón Mejía. En la disposición transitoria sería que en el plazo de 15 días las direcciones de planificación, movilidad y transporte y financiero presentarán la ordenanza sustitutiva que regula el mantenimiento y ocupación de la vía pública dentro del cantón Mejía y la ordenanza sustitutiva que regula la administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales. Hasta ahí quedaría la incorporación tal como lo conversamos con los compañeros concejales en la mañana.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Tiene la palabra el concejal Andrés Guarderas.- Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal, manifiesta:** Solamente una consulta en la disposición transitoria tal vez nos pueda aclarar el procurador, este tema de la ocupación de la vía pública corresponde a la planificación territorial o también podría corresponder a servicios públicos e higiene, en el tema de los mercados acuérdense que se fijan los arriendos, se fijan y ahí se incluye también el tema de la vía pública, una consulta.- **Dr. Ramiro Mayorga, procurador sindico, manifiesta:** Muy buenos días gracias señor alcalde, señores concejales, señorita concejala, publico en la sala. Efectivamente la ocupación de la vía pública para efectos de este tipo de ordenanza las otorga la dirección de planificación territorial y por lo tanto no habría ningún inconveniente dentro de la disposición transitoria señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Tiene la palabra la concejala Tasipanta.- Arq. Mayra Tasipanta, concejal, manifiesta:** Bueno muchas gracias a dado toda la explicación el señor presidente de la comisión de legislación, siendo también parte de la comisión y al haber realizado el análisis también con los compañeros que se encuentran el día de hoy presentes con la exposición de motivos que integran la ordenanza, los considerandos, con el articulado, con el artículo uno y la disposición transitoria y con las observaciones que ya se realizaron mociono que se aprueben los considerandos del primer debate a la ordenanza reforma a la ordenanza que regula el mantenimiento y ocupación de la vía pública dentro del cantón Mejía. Hasta



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



ahí sería la moción señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** *Tiene la palabra el concejal Jorge Carpio.- Sr. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta:* Solamente una aclaración aquí a la moción obviamente apoyando la moción solamente ponerle que las direcciones presentan el borrador de la ordenanza no presenta la ordenanza, el proyecto de ordenanza, el proyecto de ordenanza y en la disposición sería que las direcciones presenten el proyecto de ordenanza sustitutiva, no la ordenanza, la ordenanza la aprobamos nosotros solamente esa observación.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** *Compañeros voy a proceder a tomar la palabra en vista que me parece importante* en vista de que se está topando esta ordenanza que pienso que es importante para la reorganización y la planificación del transporte dentro del territorio cantonal que es nuestra competencia en cuanto al uso de suelo. Estaba recordando algunos temas y justo estaba revisando los documentos que nosotros habíamos enviado anteriormente a la agencia nacional de tránsito y en vista de que se encuentra aquí dirigentes de diferentes cooperativas de camionetas si me parece importante generar este antecedente para conocimiento de ellos, conocimiento del pleno y que sobre todo estos temas quedan constatando en actas del criterio que nosotros hemos tenido en diferentes aspectos. Cuando nosotros recién llegamos de la administración municipal llegamos creo que casi sin compromisos y eso nos ha permitido a nosotros tener un criterio en cada una de las cosas que realizamos, no viendo el tema político, sino el tema técnico, de planificación y que sostenga un desarrollo de nuestro territorio futuro. En ese entonces a través de la dirección de movilidad generamos acercamientos con el transportista tanto de camionetas, tanto de servicio escolar, así mismo como también de los buses que se encuentran dentro del cantón, cantonales a nuestro cargo para poder generar una línea clara en cuanto a las diferentes organizaciones de transporte y esa línea fue tan clara y tajante y la cual me vuelvo a ratificar y espero cerrar con ese mismo criterio esta administración porque creo que eso es lo que va a permitir avanzar en el desarrollo del transporte que tiene tantos problemas por la falta de planificación y por el abuso de las autoridades en repartir sin criterio técnico diferentes cooperativas, diferentes puestos en el territorio cantonal. Quiero recordar ese día que nos reunimos con las diferentes cooperativas en el teatro Carlos Brito y les había manifestado aquí tiene una línea y les decía necesitábamos que las camionetas que están regularizadas, que están legales ayuden a sostener un proceso claro de planificación dentro del cantón y en esa línea a todas las que son ilegales, irregulares nosotros no tendremos oídos, ni cabida para que esa gente venga a tramitar dentro de la administración municipal. Esa fue la decisión y el criterio que habíamos tenido pese que yo no tuve ningún compromiso con el sector de camionetas ni legales, ni tampoco los ilegales ese criterio nos habíamos planteado así como habían pasado una serie de problemas que habíamos heredado en el sector del transporte habían varias cooperativas que no sabíamos cómo procedieron, cuál fue el proceso, que papel tuvieron, qué trámites tuvieron, que hubo por debajo, cuánto les costó, que les cobraron



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



y eso hubo cantidad de cooperativas de camionetas, de taxis ejecutivos que hemos tenido que buscar la manera de ir cerrando, solventado todos esos problemas que nos dejaron heredando así como el muro de Tucuso, que también dejaron heredado por tema político y compromisos de algunos sectores y que eso también debería ser fiscalizado, que eso también debería ser analizado. En ese momento que llegamos con esa línea y ese criterio nosotros habíamos enviado un documento el 31 julio del 2019 a la agencia nacional de tránsito, este oficio enviado el 31 julio de 2019 al ingeniero Alvaro Nicolás Guzmán director ejecutivo de la agencia nacional de tránsito y Juan Pasos Carrillo director provincial de Pichincha no les voy a leer todo pero manifestaba que en consideración a lo expuesto solicito por su intermedio dejarse sin efecto cualquier informe que considere o alargue rutas hacia el cantón Mejía o cualquier incremento de modalidad de carga mixta y que sea fruto de una coordinación con la dirección de movilidad y sus representantes. Este oficio envié como repito el 31 julio del 2019 que dejó igual para que sustente lo que estoy manifestando en este momento en actas que me parece importante. Al paso del tiempo no se había generado ninguna decisión unilateral de la agencia nacional de tránsito pero el 4 noviembre, se manifiesta, en lo puntual que en base a lo expuesto le informamos señor alcalde dice que el oficio del 4 noviembre del 2020 que se encuentra realizado el análisis de solicitud previa a la concesión de permisos de operación de la compañía de transporte doble cabina Tipan Pinta, domiciliado el cantón Mejía parroquia de Cutuglagua, provincia de Pichincha por lo que ya sus efectos de coordinar con ustedes del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Mejía, sobre el uso de suelo en lo referente al sitio de estacionamiento de esta operadora solicitó usted disponer a quien corresponda se emita un informe en el cual se nos informe del área geo referenciado de estacionamiento que se asigna a la operadora de transporte mixto mencionado, el 10 noviembre del 2020 generamos una respuesta en la que nuevamente vuelvo a ratificar, en consideración de lo expuesto exhortó a usted señor director dejar sin efecto las posibles creaciones de nuevas compañías o cooperativas de transporte de carga mixta dentro del territorio cantonal de Mejía ya que es prioridad de la municipalidad realizar durante el 2021 la reestructuración del transporte público y comercial en todas las modalidades en base a su oferta y demanda actualizada. Con estos documentos que quiero manifestarles señores concejales y a los señores transportistas yo les manifestaba que no puede ser posible que exista tanta carga de camionetas dentro de del cantón porque al momento de pronto no es necesaria, podía llegar un momento en que tal vez se iba a hacer las carreras de los fletes entre cada una de las camionetas por qué ya toda la población iba a tener una camioneta para realizar este tipo de transportación y eso hay que regular, nosotros no estamos impidiendo el trabajo, la creación de nuevas compañías sino que estamos fortaleciendo es el orden la organización, si es que ya tenemos las suficientes camionetas que presten servicio dentro del cantón tenemos que fortalecer a este sector. Creo que es importante que nosotros pidamos la competencia para



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



poder tener el tema de doble cabina eso me parece que es importantísimo por qué habrá camionetas de una cabina, doble cabina que tendrán que mutar en algunas parroquias que ya tienen mejores vías, carrozables pero que tal vez no pueden circular taxis que también fue otra herencia que nos dejaron todas las administraciones municipales anteriores y con una carga de taxis que sobrepasa creo que los más de los 600 taxis que tenemos dentro del cantón y que no vemos a ninguno, hay grandes problemas dentro del sector de movilidad lamentablemente esto es heredado y nosotros hemos tratado de frenar y de poner una pausa. Dentro del estudio que se genere ese estudio técnico nos va a permitir definir si es que se puede generar la creación de alguna otra cooperativa, pero estoy seguro que este estudio determinará que no se generen más cooperativas donde ya existen líneas de las cooperativas, tal vez ese proyecto definirá barrios, parroquias, lugares donde no exista ningún tipo de camionetas que permita la movilidad de los ciudadanos que se encuentra en el cantón. Y en este estudio que nosotros estamos planteando desde ya quisiera que quede en actas para que se pueda resolver generar una comisión de fiscalización, más problemas de inconvenientes en diferentes sectores allá tiene que ir la reforma y el análisis de la normativa que estamos realizando, allá es hacia lo que tenemos que pedir, apaliar hacia ellas es lo que tenemos que contener y proteger esperamos que esta ordenanza más bien sea construida de una manera más técnica, actualizada que nos permitan contener estos temas que les estoy manifestando para a futuro que no existan nuevamente estos inconvenientes. Quisiera que también se genere una comisión de parte de los señores concejales, la comisión de fiscalización, de pronto Jorge Carpio que también está en el tema de movilidad, la señorita Mayra Tasipanta, que ellos formen parte de la comisión. Para que este estudio que se está generando sea así de tajante y claro porque estoy seguro que más puestos, más rutas, más espacios de buses no hace falta hay que reorganizar simplemente el transporte que tenemos y creo que con eso podemos avanzar tranquilamente en el tema de movilidad tanto con este criterio con estos antecedentes que disculpen que les corte la lectura de la ordenanza pertinente pero creo que estos insumos en la comisión que permita el debate de esta ordenanza va a fortalecer creó el articulado nuevo que se pueda generar dentro del marco normativo, que ayuda a fortalecer a las compañías que se encuentran legales, creo que con eso nosotros podemos marcar una línea clara de qué es lo que quiere la administración para el cantón. *Existe una moción presentada por la concejal Mayra Tasipanta ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; David López, Vicente Ayala, existiendo apoyo a la moción presentada por la concejal Mayra Tasipanta, señor secretario proceda con la lectura de la moción y tomemos votación ordinaria.- PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: moción hecha por la concejal Mayra Tasipanta, es “aprobar en primer debate los considerandos de la “Ordenanza que Regula el Mantenimiento y Ocupación de la Vía Pública dentro del Cantón Mejía”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. VOTACIÓN: A FAVOR votan*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



los señores concejales y señoritas concejales Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN:** Por **UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por la concejal Mayra Tasipanta. **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Esta aprobado los considerandos continuemos con el resto de la normativa pertinente, tiene la palabra el concejal David Lopez. - **Dr. David Alberto López Robles, concejal, manifiesta:** Antes de emitir mi moción quisiera tomar la palabra de cuanto usted se expresó en cuanto se refiere a las cooperativas y que se dé cumplimiento porque ya no va para más si hay organizaciones que ya están consolidadas, le hablo del caso de la parroquia de Uyumbicho, hay una cooperativa de taxis que no presta ningún beneficio de los 70 socios va uno o dos y que beneficio está prestando a la parroquia, ninguno, competir con las 5 camionetas va a crear dificultad si ellos mismo tienen inconvenientes de trabajo, entonces si se debe tomar cartas en el asunto señor alcalde estoy muy de acuerdo con su expresión de cuidar lo que ya tenemos y trata de organizar o mejorar el sistema y con apoyo de los señores transportistas mismo porque ellos nos van a dar más luces de lo que está pasando el tiempo que ellos llevan trabajando saben qué es lo que pasa con la transportación del cantón entonces si le tomó la palabra señor alcalde y en ese sentido también mociono *aprobar en primer debate el artículo único de la "Ordenanza que Regula el Mantenimiento y Ocupación de la Vía Pública dentro del Cantón Mejía"* **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** existe una moción presentada por el señor concejal David Lopez ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Andrés Guarderas, Jorge Carpio, Gonzalo Hinojosa, existiendo apoyo a la moción presentada por el señor concejal David Lopez, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria. - **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:** moción hecha por el señor concejal David Lopez, es la siguiente *aprobar en primer debate el artículo único de la "Ordenanza que Regula el Mantenimiento y Ocupación de la Vía Pública dentro del Cantón Mejía"*, señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN:** A **FAVOR** votan los señores concejales y señoritas concejales Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN:** Por **UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el señor concejal David Lopez. - **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



continuemos, tiene la palabra el señor concejal Ayala.- Lic. Vicente Ayala, concejal, manifiesta: De la misma manera mociono que se apruebe la disposición transitoria de la ordenanza que está en análisis.- *Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: tiene la palabra el señor concejal Andres Guarderas.- Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal, manifiesta: solamente como quedaría la disposición transitoria.- PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-* En el plazo de quince días las Dirección de Movilidad y Transporte y Financiero presentarán el proyecto de Ordenanza sustitutiva que Regula el Mantenimiento y Ocupación de la Vía Pública dentro del cantón Mejía y la Ordenanza Sustitutiva que regula la administración, control y recaudación de patentes municipales. Hasta aquí lo solicitado señor alcalde.- *Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: existe una moción presentada por el señor concejal Vicente Ayala ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Andrés Guarderas, Jorge Carpio, Gonzalo Hinojosa, existiendo apoyo a la moción presentada por el señor concejal Vicente Ayala, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: moción hecha por el señor concejal Vicente Ayala, es la siguiente aprobar en primer debate la disposición transitoria de la “Ordenanza que Regula el Mantenimiento y Ocupación de la Vía Pública dentro del Cantón Mejía”, señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señoritas concejalas Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR.** - **RESOLUCIÓN:** Por **UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el señor concejal Vicente Ayala.- *Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:* Por favor si me ayuda algún concejal con la moción integral de los considerandos articulados y las disposiciones transitorias del proyecto ordenanza, tiene la palabra el concejal Henry Monga.- *Dr. Henry Monga Aguilar, concejal, manifiesta:* Señor alcalde al ser un trabajo del órgano legislativo y sobre todo con la capacidad de respuesta que este ha generado a las múltiples inquietudes de la ciudadanía y en coordinación con la dirección de movilidad, qué se ha venido trabajando en estos aspectos y sobre todo consciente de que es necesario que se vayan actualizando la normativa tanto en lo concerniente a la competencia de tránsito y transporte otorgada a este municipio así mismo con la demás normativa, establecida dentro de la exposición de motivos. Mociono que se apruebe en primer debate la ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula el mantenimiento y ocupación en la vía pública dentro del cantón Mejía. Sin antes señor alcalde solicitar que al ser un tema urgente usted lo considera parte ser tratado a la brevedad en segundo debate.- *Abg.**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: existe una moción presentada por el señor concejal Henry Monga ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Andrés Guarderas, Jorge Carpio, Gonzalo Hinojosa, existiendo apoyo a la moción presentada por el señor concejal Henry Monga, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el señor concejal Henry Monga, es la siguiente aprobar en primer debate el proyecto de la “Ordenanza que Regula el Mantenimiento y Ocupación de la Vía Pública dentro del Cantón Mejía”, señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señoritas concejales Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN:** Por **UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el señor concejal Henry Monga.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: Señor secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

6.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS HASTA LA PRESENTE POR EL SEÑOR CONSEJERO PROVINCIAL SR. JORGE CARPIO:

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: Tiene la palabra el señor concejal Jorge Carpio.- Gracias señor alcalde, en mi calidad de consejero provincial de Pichincha y para aclarar algunas versiones que se han dado en los últimos días en las redes sociales especialmente de parte de personas resentidas que no tuvieron el apoyo popular, me permito poner en conocimiento de lo que se ha venido realizando en esta actividad además de las actividades que se han coordinado con los Gads parroquiales no que corresponde a la ejecución de obras que corresponden al gobierno provincial, se ha podido realizar las siguientes actividades. En coordinación con acción social, la alcaldía y pichincha humana en el proyecto Wuarmi Salud se realizaron pruebas rápidas de covid-19, atención médica en medicina general, ginecología, asesoría en casos de violencia de género. También se viene realizando la cubierta y acabados en la piscina de Tambillo. El viernes 19 febrero se entregarán 500 kits de plántulas para huertos familiares para los adultos mayores del cantón en coordinación con Acción Social. También se entregará alrededor de 8000 plantas para reforestar los espacios donde se sufrió 2 incendios forestales con el afán de reforestar cada uno de estos espacios; se han realizado proyectos de vivienda en el cantón Mejía específicamente en la cabecera cantonal de Machachi, las parroquias de Tambillo, Uyumbicho y Aloasi. También se viene realizando el asfalto en la calle Andrés Orces hacia el barrio la estación en la parroquia de Aloasi, en estos días se procederá al sello asfáltico. Esta semana se realizó el asfaltado de la avenida Carlos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



Brito del barrio Angamarca de la parroquia de Uyumbicho, así como también este día lunes arrancaron los trabajos de asfalto en lo que corresponde a la vía Güitig el Pedregal al cual se adjunta el informe de fiscalización y qué dice de la siguiente manera estado actual de la obra, la dirección de fiscalización realizó el levantamiento de todo el proyecto entregado al municipio de Mejía diseño de la vía adoptado a lo previamente ejecutado. Segundo maquinaria del municipio de Mejía se encuentra realizando trabajos de topografía y movimiento de tierras para reconfirmar la base clase 3, colocación de datos mediante topografía desde las hace abscisas 8 más 800 a 8 más 800 metros reconfirmar 100 para alcanzar los niveles de diseño ejecutado entre la abscisa 8 más 800 a 8 más 450 total de 350 metros, el contratista se encuentra en obra verificando mediante la topografía que la base 3 reconformada por el municipio de Mejía se encuentra nivelada según los planos entregados. Una vez conformados los primeros 350 metros se dará inicio con la implementación de cunetas el viernes 12 febrero del 2021 se inicia el hormigón armado de cunetas, el domingo 14 febrero se realiza la imprimación del tramo de vía de conformado, cabe señalar que este asfalto, señalización y drenaje menor es una longitud de 3 kilómetros de la vía Güitig el Pedregal del cantón Mejía provincia de Pichincha. También quiero referirme a los videos que se vienen difundiendo en las redes sociales en las cuales se involucra a una funcionaria del gobierno provincial de Pichincha, inmediatamente realizados por la UNORIC se ha pedido la desvinculación de la mencionada funcionaria e igual de parte del gobierno municipal en reuniones anteriores habíamos exhortado a la fiscalía general del estado para que se agilicen los trámites correspondientes para que se dé inmediata resolución y si es que hay culpables nosotros estaremos prestos a apoyar esto y de ser posible también poner una denuncia como abuso de confianza. Esto es lo que yo puedo comunicar a la comunidad manifestando de que quienes hemos venido realizando los trabajos a pesar de la pandemia tanto en el gobierno municipal, como en el gobierno provincial en favor de cada una de nuestras comunidades del cantón Mejía, muchas gracias compañeros.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** Que alguien me ayude un informe con alguna moción de dar por conocido el informe para proceder a continuar con el siguiente punto por favor, tiene la palabra el señor vicealcalde.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, manifiesta:** Señor alcalde yo quisiera mocionar en este punto luego de felicitarle al compañero concejal y también consejero Jorge Carpio por todo ese trabajo coordinado que ha venido haciendo entre el Gad municipal y la prefectura mociono señor alcalde para que se dé por conocido el informe presentado por el compañero concejal y consejero Jorge Carpio.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta:** existe una moción presentada por el señor concejal Gonzalo Hinojosa ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Andrés Guarderas, David Lopez, existiendo apoyo a la moción presentada por el señor concejal Gonzalo Hinojosa, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta:**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



moción hecha por el señor concejal Gonzalo Hinojosa, es la siguiente Dar por conocido el Informe de actividades realizadas hasta la presente fecha por el señor consejero provincial Sr. Jorge Carpio," señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señoritas concejales Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR.** - **RESOLUCIÓN:** Por **UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el señor concejal Gonzalo Hinojosa.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,** manifiesta: señor secretario procedamos con el orden del día.

7.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN NO. 001-COACBCM-2021-RC, DE 03 DE FEBRERO DE 2021, DE LA COMISIÓN OCASIONAL DE ACOMPAÑAMIENTO AL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA, RESPECTO A LAS DOS PROPUESTAS DE PERMUTA CON LA UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES DEL CANTÓN MEJÍA PARA LA AMPLIACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN MEJÍA:
Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: tiene la palabra el señor concejal Henry Monga.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal,** manifiesta: señor alcalde, compañeros concejales yo había solicitado que se incluya a este punto al orden del día ya que se ha venido trabajando en este tema con relación a que dentro de este espacio prácticamente se vaya generando una permuta con la Unión Nacional de Educadores que tienen una propiedad cercana al cuerpo de bomberos la cual les voy a mostrar y en la siguiente, la idea de la permuta es que este espacio pueda finalmente ser utilizado para la ampliación del cuerpo de bomberos. En varias ocasiones señor alcalde ya se ha conversado con los representantes de la UNE, y de la misma manera supe que fue encargado de este trámite uno de sus asesores. Lamentablemente señor alcalde dentro de la comisión se ha venido ya generando ciertas disposiciones que no se han venido cumpliendo a su integralidad, y eso es lo que llama la atención y sobre todo el cumplimiento de estos informes. Dentro de una resolución que se planteó por parte de esta comisión encargada se les dio un plazo estimado para que presenten informes con fecha 10 de febrero, puesto que en una reunión los miembros de la UNE ya manifestaron su malestar por relación a que no se le estaba dando respuesta a lo que prácticamente nosotros ya habíamos indicado, es precisamente la entrega de dos propuestas para permutar estos terrenos. Una que prácticamente es que este espacio considerado de la UNE se permute también con un espacio de propiedad municipal donde funcionaba en ese entonces la perrera. Sé que existe una propuesta señor alcalde y es suya con relación a que se genere la transferencia a unos terrenos de parte de la EPAA al municipio y luego



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



sean donados. Sin embargo, las propuestas de tal como lo define la normativa legal, señalan claramente que estas deben estar debidamente ponderadas tanto en valores económicos como en superficie. Al momento de revisar los informes presentados por parte de los compañeros a los cuales se solicitaron que nos emitan estos informes, prácticamente no generan una ponderación igualitaria, es decir, no genera una característica de propuesta, porque finalmente de las dos propuestas que se les señala prácticamente el valor económico, el avalúo de los dos predios de la EPAA dan un monto de \$ 64548,22 el área total es de 755 metros cuadrados y si hacemos un comparativo con el área de terreno que se quiere permutar, este tiene 1000 metros cuadrados y el avalúo total es de \$ 88676, al menos para tener una propuesta debe estar establecido un monto equitativo igualitario. Al pedirle al señor Director de Geomática este informe el cual firma, omite el área de construcción de la propuesta dos, le pone cero a la propuesta a la casa que existe o está ubicada o utilizaba como parte de la perrera municipal. Es lo que llama la atención alcalde, si existe un tipo de orientación con relación a que se genere transferencia o permuta de este tipo de terreno sean claros y digan las cosas como son, no es posible que se omitan valores a una propiedad municipal que tiene un costo mucho más allá y estaba establecido en un primer informe. Esto personalmente no lo puedo aceptar como esfuerzo. Segundo antecedente dentro de la clave catastral aquí lo ponen como 5004074001, pero dentro de la que aquí prácticamente lo ponen ellos como con clave catastral 003, existiendo un error en el número y serie de clave catastral. No creo que esto pueda ir dentro de un informe técnico para poder generar una permuta. Señor alcalde esto nos ha limitado prácticamente que se exponga la propuesta a la UNE y no es posible y este tipo de cosas yo no puedo permitir. Usted a través de quipux ha enviado un memorándum informando respecto a la propuesta uno de la EPAA, sin embargo, lo que tenía que al menos hacer el asesor suyo señor alcalde, es remitir las dos propuestas en igual de condiciones para que finalmente cualquiera de estas propuestas se genere. Yo sé que existe la intención señor alcalde de usted poder ocupar los 2 predios y donarles al cuerpo de bomberos, pero si existe o no existe la aceptación en este caso de los miembros de la UNE, esa es la dificultad, ellos prácticamente ya generaron su decisión respecto únicamente de pasarse al predio de al lado en igual de condiciones y nosotros estamos faltando a esta propuesta que se generó. Les habíamos pedido informe jurídico también con relación a que se establezca los lineamientos de permuta, las cuales si están citados toda la parte jurídica, pero si es necesario que se contemplen elementos por ejemplo, en el caso de la EPAA es una propiedad que debe referirse específicamente como se va a generar a través de empresas de en la perspectiva o de una forma de procedimiento, es decir, primero tiene que poner en consideración del directorio al ser este un bien que tal como lo establece la ordenanza y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, luego el directorio tendrá que especificar la razón motivo para poder generar esta permuta, y finalmente el consejo municipal tiene que aprobar que se genere está



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



permuta. Yo creo que si nos ponemos en plazo eso nos dirá más allá de unos siete, ocho meses y los recursos básicamente los recursos que tiene el cuerpo de bomberos para realizar este tipo de obra van a seguirse no utilizando y va a existir demora con relación a esto. Yo sé que hay el planteamiento de que posiblemente se pueda generar o esta construcción demanda un incremento de la población y todo, pero ya ha existido la decisión de que tanto en Tandapi se construya una unidad, se potencie Machachi con la unidad existente y la parte administrativa y de la misma manera Cutuglahua. Pero señor alcalde si estas indecisiones se siguen generando de esta manera, y si los funcionarios finalmente no están cumpliendo con el trabajo que se les está encomendando señor alcalde, no vamos a continuar y no vamos a construir absolutamente nada. Es lamentable que esto ocurra y no exista una seriedad de parte de los funcionarios alcalde y yo si le dijo muy claro, yo al menos esa es mi posición. Debe haber seriedad con relación al trabajo que se le está generando no es posible que se demoren tanto tiempo en generar este tipo de propuestas. Ya es hora señor alcalde que usted genere las acciones que sean necesarias para que esto no ocurra, yo al menos eso le encomiendo para que finalmente los proyectos que están establecidos para Mejía se cumplan, hasta ahí mi intervención.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor procurador síndico por favor tiene la palabra.- **Dr. Ramiro Mayorga, procurador síndico**, manifiesta: Mediante oficio No. GADMCM-ALC-2020-0183-0 de fecha 20 de noviembre de 2020, se puso en conocimiento de la UNE, el interés que tiene el GAD Municipal para que el predio con clave catastral No. 5003011003 pase a formar parte de los bienes de propiedad municipal con el objeto de entregar al Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía. El 03 de febrero de 2021 en sesión extraordinaria se dispuso que hasta el día 10 de febrero se remitan informes que contengan propuestas sobre bienes que podrían permutarse entre el GAD Municipal y la UNE. Con fecha 08 de febrero de 2021 a las 17h05 se recibió únicamente un informe por parte de la Dirección de Geomática Avalúos y Catastros ya que la Dirección de Planificación Territorial únicamente remitió información catastral de los predios intervinientes en el presente caso. De conformidad con lo que señala LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA en el Art. 58.8.- determina la forma en la cual se lleva a cabo la adquisición de bienes públicos, entre ellas se encuentra la compraventa, permuta, donación, compensación de cuentas, traslado de partidas presupuestarias o de activos, en el caso de las permutas debemos regirnos al Reglamento General de Bienes del Sector Público y el Código Civil. El código civil señala que, “Permuta o cambio es un contrato en que las partes se obligan mutuamente a dar una especie o cuerpo cierto por otro”. En primer lugar se planteó el intercambio entre el lote de terreno propiedad de la UNE, signado con la clave catastral Nro. 5003011003 (el mismo que hemos venido solicitando desde noviembre del 2020), y el predio de propiedad municipal colindante con la clave Nro. 5003011002 sin embargo el lote de propiedad municipal mantiene una área menor al del predio de la UNE,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



planteándose como posibilidad de efectuar modificaciones técnicas respecto las dimensiones del bien municipal a fin de igual la diferencia de metros existentes, pero conforme el informe Técnico emitido por la Dirección de Geomática Avalúos y Catastros se ha puesto en conocimiento que los linderos se encuentran demarcados por cerramientos de hormigón armado bien estructurados, que impediría la modificación de los linderos. Ahora bien, el inmueble colindante al que se requiere no ha sido individualizado legalmente, si bien figura como cuerpo cierto en el catastro municipal tiene una clave catastral propia, este terreno forma parte de un lote de mayor extensión conforme una sentencia del Juzgado Décimo Quinto de lo Civil de Pichincha, por medio de la cual se declaró que el Municipio del cantón Mejía, es el propietario del lote de terreno de forma rectangular, ubicado en la parroquia de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha, de 33.904,92 metros cuadrados, es decir que para que este bien pueda ser permutado deberá realizarse el proceso previo de fraccionamiento. Dentro de las propuestas planteadas se ha señalado la posibilidad de entregar tres predios por parte de la municipalidad a cambio del predio de la UNE y así igualar la extensión de los terrenos, algo que se debe tomar en cuenta es que dos de los predios ofrecidos pertenecen a la EPAAGE-MEJIA, EP por lo tanto se deberá realizar una primera permuta entre le EPAAGE y el GAD Municipal y posteriormente entre el GAD y la UNE. Adicionalmente para perfeccionar el traspaso e intercambio de estos bienes a través de la permuta, es necesario contar con los dictámenes previos esto es la autorización de los órganos de gobierno de cada entidad de la mano de los informes emitidos por las unidades administrativas, posterior a ello habiendo determinado la propuesta correspondiente se deberá celebrar la escritura pública y finalmente inscribirla en el Registro de la Propiedad, perfeccionando la transferencia de dominio. Cabe destacar que si bien los acercamientos se realizan con la UNE Cantonal de Mejía, la titularidad de dominio del predio signado con la clave Nro. 5003011003 la ostenta la UNIÓN DE EDUCADORES NÚCLEO DE PICHINCHA U.N.E, por tanto, es quien deberá disponer finalmente del bien. Finalmente, bien y para que tenga conocimiento igual el pleno del consejo señor alcalde, el día de ayer se remitió un nuevo oficio a la Unión Nacional de Educadores a través de lo cual se pone en conocimiento que es nuestro interés realizar una mesa de trabajo con ellos, con la finalidad de poder subsanar o con la finalidad de obtener el predio que es de nuestro interés, solicitándoles que podamos mantener una reunión de trabajo el próximo día jueves 18 febrero a las 15 horas, hemos analizado de forma física las claves catastrales de los predios y esperamos poder subsanar o poder realizar estos intercambios de manera pronta y adecuada señor alcalde, hasta ahí el informe jurídico denotando que por parte de la procuraduría síndica se ha cumplido conforme a la resolución de concejo de fecha tres de febrero de 2021 señor alcalde.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: señor alcalde ahí existe una situación bastante complicada y sobre todo que es lamentable que su procurador síndico no le



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



*asesore con relación a que se conformó una comisión para establecer precisamente o finalmente esta permuta, o sino que estamos haciendo el concejo, ustedes van a mandar oficios, van a mandarme memos y finalmente va a generarse acuerdos, tienen que respetarse las comisiones que están generando o si no para qué estamos dentro del concejo. Lo único que tenían que hacer es de remitir las dos propuestas en igual de condiciones tal como prácticamente se había solicitado por parte de la comisión, eso no está dentro de ningún informe tal como se lo había propuesto. Ese era el único trabajo que tenían que hacer, la comisión finalmente remitía a la Unión Nacional de Educadores y ellos finalmente decidían sobre cual predio quieren. Pero aquí más allá de este tipo de situaciones yo no sé bajo qué atribuciones, si bien es cierto usted es el alcalde pero aquí se conformó una comisión específica para resolver este tema si no estamos respetando esas comisiones, de que finalmente estamos hablando y usted señor procurador síndico si debería señalarle claramente que al menos las comisiones deben ser respetadas, yo no sé bajo qué circunstancias se quieren reunir únicamente para generar un acuerdo con relación a la primera parte, eso tiene que estar claro o sino finalmente estas comisiones para qué están sirviendo.- **Dr. Ramiro Mayorga, procurador síndico**, manifiesta: gracias señor alcalde la palabra, simplemente para poner en conocimiento que el informe es remitido por el señor alcalde directamente señor concejal Henry Monga. En segundo lugar, en informe jurídico nosotros planteamos que está basado en principios legales, circunstancias que no pueden ser eludidas en ningún momento por parte de ningún tipo de comisión. Si es que es perfectible legalmente se pueda hacer, sino es perfectible legalmente así la comisión no lo decida no se va a poder realizar, nosotros estamos señalando que uno de los predios que va a permutarse no ha sido fraccionado de manera legal, por lo tanto todos tenemos conocimiento que si no existe una resolución administrativa de fraccionamiento ese bien no podría ser permutado, simplemente como procuradores síndicos lo que hacemos es derivar o arribar en temas estrictamente legales para que se pueda cumplir, si no es perfectible legalmente señor alcalde señorees concejales no se podrá realizar, podemos hacer ofrecimientos de cualquier naturaleza pero si legalmente no se puede, no se va a poder realizar. Básicamente el informe jurídico está contemplando todas estas actuaciones, es un informe completo sin embargo, tomemos en consideración que no siempre lo legitimó es legal y nosotros siempre tenemos que llevar por la vía legal y reiteró la solicitud de una mesa de trabajo ha sido realizado directamente por parte del señor alcalde, no por parte mía, ni de los asesores, ni directores, sino más bien con la idea de que se pueda generar ese ofrecimiento de que el bien pueda formar parte del cuerpo de bomberos. Entonces reitero señor alcalde legalmente hemos actuado en base a nuestras facultades y hemos actuado de manera adecuada tanto al consejo como al área administrativa, porque este es un tema netamente administrativos señor alcalde.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: sí señor alcalde como parte de la comisión junto al Dr. Monga y el Dr. David*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*López, habíamos señor alcalde y comunidad en general, asumido esta responsabilidad realmente de una manera muy práctica, se ha desplegado un trabajo muy arduo señor alcalde de los señores miembros de la UNE, nos han visitado, hemos dialogado, inclusive hemos conversado fuera de comisión y a mí lo que me preocupa es que al hacer las permutas señor alcalde como nos decían los miembros activos del magisterio de la UNE que son más de 600 maestros que existen aquí en el cantón, ellos están preocupados porque al hacer la permuta propiamente al trasladarle la infraestructura del aula prefabricada cómo se les compensa la diferencia que ellos tienen, inclusive ellos querían plantearnos con un adoquinado. El cuerpo de bomberos no cuenta señor alcalde con esos recurso, entonces nosotros o personalmente yo pienso qué cómo podríamos compensar la parte de lo que la UNE quiere, la UNE quiere revitalizarse señor alcalde y como maestro que todavía soy activo yo si pido señor alcalde que en realidad terminemos esto lo más pronto posible. Los señores bomberos están realmente con la gran expectativa de poder ya invertir ese dinero que es producto y fruto de las contribuciones que hace toda la ciudadanía. Entonces no me parece que sigamos alargando señor alcalde, ya van a ser dos años en nuestra función y eso realmente me preocupa porque hay cosas y uno de estos proyectos grandes que usted mismo nos ha planteado. Yo creo que las cosas se pueden solucionar, es cierto que los principios legales son fundamentales pero también los principios de la razón humana no piden tanta fuerza así que yo creo que por eso la comisión habíamos conversado internamente inclusive los tres compañeros y los concejales que en algunos momentos nos han podido acompañar de poder traer este punto acá en vista lamentablemente, yo no diría la poca colaboración sino que los informes que hemos analizado nos confunden porque realmente no coinciden inclusive ni con las claves catastrales. Entonces yo si le pido señor alcalde de que en realidad y de igual manera a la UNE, los dirigentes que han venido acá y hemos conversado están preocupados porque ellos en un principio aceptaron la primera propuesta que hace la comisión y en vista de que luego aparece la otra para poder construir un cuartel más grande yo creo que señor alcalde con lo que se hace la permuta con el terreno contiguo al cuerpo de bomberos yo creo que eso tranquilamente ese cuartel bien diseñado señor alcalde tiene para una proyección de sospecha siquiera de unos 30 años. Entonces yo si le pido comedidamente señor alcalde que también en realidad el esfuerzo y el trabajo que ha hecho la comisión se le tome muy en cuenta, gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: gracias, bueno voy a exponer algunos temas creo que lo importante es tratar de solventar los problemas y no tratar de generar más. Primero quiero partir de que cuando encargamos al capitán Velázquez el Cuerpo de Bomberos, primero por una decisión del ejecutivo, habíamos visitado el cuerpo de bomberos de Machachi y créanme que a mí me generó no sé una situación de deprimirme prácticamente de cómo estaban instaladas las oficinas, ubicadas las otras habitaciones, muy poco espacio y el capitán me manifestaba en ese tiempo “alcalde aquí queremos*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



construir dónde está el techo donde se guardan las moto bombas queremos hacer el edificio nuevo del cuerpo de bomberos” esa era la visión esa era la proyección que realmente tenía el cuerpo de bomberos en ese entonces. Me manifestaron también del predio que se encuentra en Tandapi y pudimos visitar para que ese predio también se entregue al cuerpo de bomberos y se genere ahí este trabajo importante que va a ser para poder dar seguridad ya con un cuartel en Tandapi y que la respuesta sea más inmediata en cualquier emergencia en toda esta zona. Y ahí quiero comentarles que la amistad que yo tengo con la señora Cova y con sus hijos es de 35 años, fueron compañeros míos en la escuela, de la familia Gordillo Cova que quiere donar ese predio y creo que hubo ahí la facilidad de permitirnos entregar ese predio donde incluso se generaron algunos inconvenientes ya no ni siquiera por la misma voluntad de la señora Cova sino por situaciones de hipotecas y de trámites que tenían que realizarse en el banco del Pichincha y que también se lo ha generado y se lo ha tramitado y se ha resuelto ese predio. Dentro de ese criterio y esa visión que me manifestaba el cuerpo de bomberos del Capitán Velázquez manifestaba también tendríamos fondos para realizar un cuerpo de bomberos en Cutuglahua y también creo que tenemos que ya empezar a trabajar en ese predio para dejar liberado para el próximo año y que no pase lo que está pasando en este momento. En ese día que yo estaba visitando el cuerpo de bomberos le decía capitán pero como va a virar aquí y hacer aquí el edificio, dónde van a parquear los vehículos, dónde forman, dónde practican, dónde entrenan los señores bomberos. Si ustedes conocen el cuerpo de bomberos es un espacio muy reducido para la formación, es muy reducido para el parque automotor y el momento que construyamos el edificio ahí mismo pegado del otro prácticamente no había espacio para nada. Y yo le decía porque no aprovechamos ese predio que está de quién es, dice de la UNE, se le ha pedido a la UNE ese predio algunos años me dijo, por el tiempo que está el comandante en el cuerpo de bomberos, y le dije hagamos la gestión, veamos qué predio le podemos dar mejor. Ese día la visión que yo tenía o que tengo en este momento era que no se queden solamente con ese predio de la UNE, sino también entregarles el predio donde está ubicada la perrera. La vía a la barriga es una vía importante porque tiene un acceso rápido a la panamericana, no vamos a encontrar otro predio de esa magnitud, de esa manera dentro del centro de Machachi, sí no es ese mismo pero la visión y la voluntad de nosotros era buscar la permuta de ese predio de la UNE y entregarles el tema de la perrera para que sea un solo lote y en el medio se pueda construir un edificio elegante, nuevo para el tema administrativo, capacitaciones, atención al cliente y que tal vez la casa que se construyó anteriormente sea solamente para que descansen tal vez los señores bomberos en estas instalaciones. Esa era la visión, cuando me dijeron que era de la UNE y por el tema que a veces organizacional o históricamente tiene la UNE, yo había manifestado que es importante el diálogo, porque en una permuta es la voluntad de las partes para poder llegar a acordar cualquier situación que se planteé. Esa reunión estaba planteada con el



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



señor Huga Alemán e inició el Covid, el señor Hugo Alemán se enfermó de Covid y tuvo una estado de salud bastante complicado incluso estuvo en UCI, estuvo en coma varios meses y esperamos hasta que él se mejore de la salud. En esas conversaciones que había tenido uno de nuestros directores David Carrera que es sobrino del señor Hugo Alemán, le había manifestado que sí, que hay la voluntad de poder trabajar en ello y que podría esto tratarle ya en una reunión que más formal donde ya se pueden articular de mejor forma las cosas. Creo que en ese camino viene el tema de la comisión también que se ha generado, pero hasta el día de hoy compañeros no es que yo les diga que no creo en las posiciones que me están diciendo cada uno, pero no hay ningún documento firmado de la UNE. Para ser una permuta necesitamos tener un documento que demuestra la voluntad de las partes para poder avanzar y resolver en ese proceso administrativo. Yo les comento cuál es mi visión mi criterio, tal vez el señor concejal dice solamente entrégumele el predio de la UNE y el predio de la perrera y se terminó, yo pienso que deberíamos pensar más allá por el mismo hecho que hayamos tratado en los primeros puntos. Miren la falta de visión que hubo en el tema de Tucuso, ahí están \$115.000 botados, si se va hacer una inversión bien que se haga una cosa bien hecha con un buen espacio donde tenga todos los espacios disponibles para que puedan perfeccionar, capacitarse, formarse físicamente intelectualmente el cuerpo de bomberos para que sea un equipo de respuesta más inmediato para nuestros ciudadanos. Ahora dentro de eso también habíamos conversado con la EPAA y la EPAA nos decía, aquí tenemos estos predios, hay la voluntad, cuestión de generar el directorio eso es cuestión de 48 horas, luego venimos del consejo si hay la voluntad también se procede con ese tema, pero lo primero compañeros hasta el día de hoy, habíamos enviado un documento el 20 noviembre del 2020 no hay respuesta. Enviamos un documento el día de ayer hemos puesto fecha para reunirnos y vamos a hacerlo, pero necesitamos proceder con la formalidad y la legalidad. La comisión participará de esta reunión también, y al final si es que se logra la permuta de este predio ganará el cantón, no gana el alcalde, no ganan los concejales, no gana solo el cuerpo de bomberos sino gana el cantón. Yo creo que más bien aquí podemos sentarnos y dialogar de mejor forma, estructurar de mejor forma la estrategia que se tenga planteada y al final del camino si es que ponemos fechas, que eso me parecería importante también dentro de la comisión fechas. A ver hasta qué fecha nosotros esperamos una documentación formal para proceder con la permuta, si es que hasta esas fechas no se tiene la permuta, buscaremos del mecanismo jurídico legal para proceder de otra manera. En el tema de la permuta quien más gana es la UNE, porque realmente nosotros le estamos dando las alternativas para que ellos puedan escoger otro predio incluso que podría ser mejor que el que tiene, pero en un proceso donde nosotros llegamos a una expropiación tendremos que pagar el justo precio que está establecido en el catastro y prácticamente quienes perderían son ellos mismo, pero ellos que tienen esa posibilidad ahorita de tal vez tener una ventaja, lo único que se espera es que se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



sienten a dialogar y se puede llegar a un acuerdo y se tenga un documento oficial y formal. Yo creo que eso es lo que podría explicarle al pleno de lo que se había planteado anteriormente y que el municipio sigue teniendo esa misma voluntad en este predio, que se construya el proyecto, la plata hay, el cuerpo de bomberos tiene el dinero para lo que es Tandapi, lo que les Machachi y esperamos que exista también el fondo para hacer el nuevo cuartel de Cutuglahua y eso al final sirva a los ciudadanos. De mi parte concejal Monga más bien estoy yo para sumar, para aportar, para apoyar, no para entorpecer nunca las gestiones que se tienen que realizar en función del beneficio de la ciudad, más bien aquí estamos para sumar y veamos tiempos ojalá en esta reunión que está convocada por mi persona como alcalde, como representante legal del del cantón Mejía asistan, pero si no asisten ahí tocará tomar otro tipo de decisiones compañeros.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: Señor alcalde al haber sido nombrado por su persona solicitó nuevamente el uso de la palabra. El firmar la permuta ha sido principalmente el objetivo de la comisión, sin embargo, señor alcalde cómo podemos firmar o suscribir una permuta si las direcciones a las cuales se solicitó y también estuvo presente su designado, en este caso como asesor en una reunión mantenida aquí dentro de esta misma sala no tuvo la capacidad de presentar una propuesta, simplemente dijo no me contestaba a ustedes les habíamos remitido. Una permuta se genera en iguales condiciones y si bien cierto lo que dice el procurador síndico con relación a que el fraccionamiento le corresponde a usted, pero prácticamente la decisión si quieren o no permutar es de la UNE, no puede ser nunca de nosotros. Entonces por eso era la posibilidad de que se presenten estas 2 propuestas. Porque más allá de las visiones que nosotros tengamos, es que se genere la permuta y sobre todo se genere la construcción prácticamente de lo que está establecido. con los señores de la UNE y le voy a comentar una incidencia nos dio mucha vergüenza y personalmente al ser presidente de esa comisión. No puede ser posible que un asesor me diga no me contestaron nada más y prácticamente ahí quedó el trámite, ese fue el justificativo que manifestó. Entonces ese tipo de cosas no pueden pasar dentro del concejo, la comisión señor alcalde finalmente lo que quiere es que se genere la construcción de esta unidad. Yo sé la intención y la visión que prácticamente tiene usted con relación a este espacio, pero si no tiene en este sentido personas que tengan la capacidad de llevar este tipo de procesos, se va a demorar esto ya está desde noviembre alcalde, es decir, noviembre, diciembre y enero prácticamente son tres meses y hoy ya prácticamente es un mes con quince días también. Si no existe esta capacidad de los técnicos en plantear definitivamente estas dos propuestas que han salido, tanto la transferencia o la permuta con relación a la EPAA, o como la transferencia del otro sector no vamos a tener que ofrecer es prácticamente para que ellos finalmente decidan. Hasta hoy teníamos el plazo prácticamente de remitirles las dos propuestas señor alcalde y finalmente estos informes no hay ninguna propuesta, la propuesta debe estar en igual de condiciones de superficie y en temas



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



económicos. Aquí estuvieron prácticamente todos los señores concejales porque prácticamente quienes son docentes y qué es lo que manifestaron, ellos están de acuerdo con la permuta que se desarrolle, lo que está faltando personalmente es la gente a la cual usted le manifestó o le delegó que se genere esta transferencia o permuta. - **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: tiene la palabra el señor concejal Ayala. - **Lic. Vicente Ayala, concejal**, manifiesta: muchas gracias, respetuoso señor alcalde de su visión yo creo que usted tienen una perspectiva muy amplia, insisto respetuoso pero también creo que hay que generar expectativas hasta donde se puede. Hablaba usted respecto de que no hay un pronunciamiento formal de los compañeros de la UNE y lo mismo manifestaron ellos en la única reunión que una vez que se formó la comisión yo pude participar porque muy respetuoso una vez que se hizo la comisión respetuoso y pero he estado vigilante de cómo está el proceso porque ellos manifestaron eso de parte del municipio nosotros no tenemos absolutamente nada formal que nos digan este predio y este predio las vamos a dar, analicen, totalmente de acuerdo. Algo que me llama la atención es que cuando usted conversa con los compañeros de la UNE con el me parece que es Dr. Quisphe manifestaba que él está en representación por delegación de la UNE provincial, el señor procurador síndico nos dice que determinado momento el dueño del predio va a ser siempre la UNE provincial porque ellos fueron quienes por normativa tenían que ser quienes firmen el documento, pero al actuar por delegación la UNE provincial estaba totalmente de acuerdo con las decisiones que tome la UNE cantonal, creo que por ahí ya tenemos ese antecedente que va ser factible señor alcalde porque se actúa por delegación creo que va a ser productivo el trabajo. Respecto de lo que plantea el señor procurador síndico de al ser una sola propiedad que se tiene que fraccionar ese predio yo pienso que sí eso va a ser mucho más ágil que el procedimiento respecto con la EPAA, porque yo ahí si le veo un poco complicado pero bueno respeto eso. Pienso señor alcalde de las participaciones que yo pude ver ese día habló el compañero director de planificación y manifestó que hay que planificar a futuro para 30 años, solicitó la palabra el compañero Capitán Velázquez y dijo que cuando hablan de planificación porque razón no le hacen participar a él, porque la visión de ellos como cuerpo de bomberos era que con el lote, con este intercambio era más que suficiente para cumplir las expectativas que ellos tienen como cuerpo de bomberos para 30 años. Yo creo que señor alcalde insistiendo en las palabras del compañero Hinojosa si hace falta un poquito más de agilidad en esto, de buena voluntad, de que generemos expectativas hasta donde, porque en primer instancia me decían que su visión era construir un cuartel de bomberos, no cierto, que sea toda la cuadra que yo le veía una muy buena iniciativa, pero yéndonos al plano real cuánto presupuestariamente demandará eso señor alcalde. Clarifiquemos en base a lo que tenemos si es que la perspectiva del cuerpo de bomberos para 30 años esta lograr esa permuta y tener ellos todas las adecuaciones mire yo no me complicaría la vida respecto de que para que ellos se preparen físicamente aquí Machachi tenemos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



junto a ese predio está el estadio el Chan ellos podrían hacer cualquier gestión para lograr el uso del estadio el Chan, hay espacios suficientes pero vuelvo y le pido señor alcalde por favor ojalá cumplamos con esa expectativa de que el cuerpo de bomberos cumpla con su objetivo de ampliar, de mejorar y que esos se repercuta en el beneficio de la comunidad pero necesitamos buena voluntad y tal vez le pido no seamos demasiado soñadores está bien respeto muchísimo pero manejemos hasta donde podemos gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: alguien más el uso de la palabra, tiene la palabra el señor concejal David López.- **Dr. David Alberto López Robles, concejal**, manifiesta: Señor alcalde para no cansar mucho, compañeros recuerden que la predisposición de la directiva de la UNE está ahí, ellos están de acuerdo en que se haga esa permuta lo único que solicitan es que sea en iguales condiciones. Yo no creo que de acuerdo al informe de una parte el procurador síndico dice que por poseer un muro de hormigón armado no se puede ampliar eso es relativo porque si existe la predisposición del cuerpo de bomberos de pagar o construir ese muro no hay problema. Entonces señor alcalde le pido de favor que se tome en cuenta que la predisposición de la UNE está latente y de acuerdo a lo que tiene el capitán Velásquez ha organizado si ya va a existir una extensión en Tandapi, va a existir una extensión en Cutuglahua, acá no se necesita que sea la infraestructura más grande porque crear una escuela de bomberos no creo que la normativa nos de nosotros, no cierto. Entonces ellos están planificando de acuerdo a lo que las necesidades actuales y futuras hacia 30 años. Señor alcalde le pido de favor existe la predisposición de la UNE entonces trabajemos en base al ofrecimiento que ellos tienen hecho para esa permuta, gracias señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: alguna otra intervención de los concejales que aún no han intervenido por favor, si hay alguna moción respecto a este punto por favor, señor vicealcalde.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: Yo planteo señor alcalde que nos permita aunque sea cinco minutos la comisión para conversar y porque la responsabilidad de la ciudadanía está consciente de que una comisión se formó y estamos entregando nuestro trabajo que eso realmente es algo y sabe yo creo que señor alcalde hemos resuelto todas las inquietudes agradecemos la disposición de la UNE y me parece que la permuta con la construcción contigua es lo que ellos están realmente van a aceptar no sé si estarán en campo de aceptar por otro lado yo les veo que por otro lado no van a aceptar señor alcalde, es lo que yo he sentido.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor vicealcalde, señores concejales se ha solicitado la intervención. del ingeniero Pastrano, creo que es importante escuchar el criterio de él desde la perspectiva técnica y de ahí para concluir la moción señor vicealcalde.- **Ing. Willien Pastrano, director de geomática, avalúos y catastros**, manifiesta: señor alcalde, señores concejales nuevamente permítame tomar la palabra. Es verdad lo que he venido escuchando toda la reunión y pensando en el objetivo también como ciudadano y como funcionario, a nosotros como concededores del territorio nos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



*piden información de algún inmueble para cualquier situación, entonces nosotros habíamos visto de igual manera compartiendo con la visión del señor alcalde de que esos tres bloques que están contemplados en la fotografía que indicaba el señor concejal, sería lo ideal para que se forme el cuerpo de bomberos y que eso quede establecido de pronto para unos 30 a 50 años, esa era la visión y el objetivo de contribuir con el cuerpo de bomberos. Ante esta situación o sea las dos opciones que siempre se venía tratando tanto con la dirección competente como es planificación y sindicatura eran las dos propuestas, los dos predios de la EPAA y el predio que está en la calle Rafael Arroba y la calle El Hogar, esas dos propuestas siempre eran las que venimos conversando. Ahora después de haberles escuchado si es que hay la predisposición de todos los que estamos aquí, buscar esa alternativa de pronto para viabilizar en el caso de que se diera ese tema si sería bueno sugerir como catastros, como planificación de que no se expanda más allá de lo que está porque como yo les decía ya están los cuerpos totalmente delimitados con cerramientos, con construcciones y de pronto por unos metros más o metros menos no podemos llegar a un acuerdo. Entonces yo pienso que eso deberíamos hoy debatir aquí para ver si se llega a un acuerdo definitivo y en base a eso sí trabajar y hacer las propuestas definitivas eso es señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: regresemos a la comisión me parece que es lo conveniente y que se pueda tratar de manera más técnica y sí pensaría que la convocatoria que se les ha hecho a los señores de la UNE el jueves se pueda ya resolver este tema con los diferentes criterios o lotes que tengamos para poder asumir. Si es que en caso de que la UNE quisiera que solamente sea el predio de la perrera no habría problema, al final nos vamos a terminar nosotros ahorrando lotes como administración municipal pero créame que creo que lo importante siempre es la visión yo lo pienso que Machachi tiene que pasar una transición de ya ser una ciudad y eso es lo que necesitamos ingresar también dentro de la psiquis del ciudadano para poderle ver mejor a este Machachi que a veces vemos calles destruidas, adoquines destruidos y creo que el tema de la Amazonas y las mejoras que van a haber dentro de la Barriga como otro proyecto importante centro de revisión, zona azul tienen que llevar también a cambiar esa lógica es la perspectiva que nosotros tenemos pero tampoco es que vamos nosotros a cerrarnos y que de pronto las cosas no se den, regresemos a la comisión, no se señor vicealcalde y podemos proceder.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: yo voy a plantear la moción señor alcalde todavía tengo facultad para este tema, señor alcalde lo único que se pretende es que finalmente existan las propuestas eso es lo único que se requiere, estos informes no han sido perfeccionados y es necesario que ya están perfeccionados para que en la reunión que usted ha planteado ahí finalmente la UNE se llevé porque ellos no van a decidir ese momento, ellos tienen que decidir en su asamblea de directorio, en una asamblea ampliada prácticamente tienen que decidir. Tal como están así los informes no hay ninguna propuesta que equipare tanto en superficie como en temas económicos. Lo que*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



se le pide a la dirección de geomática si bien es cierto existen linderos, pero aquí mismo habló el procurador síndico que no se ha fraccionado existe un lote, si existe deficiencia fracciona y finalmente se equipara el valor en superficie. Señor alcalde la única intención que nos mueve al menos a mí, al consejo es ir resolviendo estos problemas yo si mocionaria y pongo a consideración del concejo Perfeccionar y remitir los informes solicitados mediante Resolución No. 001-COACBCM-2021-RC, por la Comisión Ocasional de Acompañamiento al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, en un plazo de 48 horas, para posteriormente enviar a la Unión Nacional de Educadores. Llevando las propuestas equiparando la superficie y el valor económico que se ajuste al valor que prácticamente está establecido que este informe son \$8.000 que se tienen que equiparar para que se pueda hacer la permuta, ahí que ellos decidan señor alcalde por la propuesta que ustedes están planteado. Por mí no hay ningún inconveniente y creo que por parte de la comisión tampoco, lo único que nosotros estamos queriendo hacer es que se de solución a esto porque prácticamente ha transcurrido ya 5 meses y esto no se ha dado solución, y si señor alcalde le solitaria más bien comedidamente verifique el trabajo de sus colaboradores cercanos en relación a estos temas esa sería la moción.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el señor concejal Henry Monga ¿existe apoyo a la misma?; apoyan los señores concejales; Andrés Guarderas, David Lopez, existiendo apoyo a la moción presentada por el señor concejal Henry Monga, señor secretario proceda con la lectura de la moción y realizamos votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el señor concejal Henry Monga, es la siguiente “Perfeccionar y remitir los informes solicitados mediante Resolución No. 001-COACBCM-2021-RC, por la Comisión Ocasional de Acompañamiento al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, en un plazo de 48 horas, para posteriormente enviar a la Unión Nacional de Educadores.” señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano señor alcalde la **VOTACIÓN: A FAVOR** votan los señores concejales y señoritas concejales Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde, Lic. Vicente Ayala, Eco. Andrés Guarderas Castro, Dr. David Alberto López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta, Sr Jorge Alberto Carpio, y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del Cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a **FAVOR**. - **RESOLUCIÓN: Por UNANIMIDAD** el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía resuelve aprobar la moción hecha por el señor concejal Henry Monga.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: señor secretario procedamos con el orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 008**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Febrero-2021

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



8.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA: *el Himno al Cantón es interpretado por todos los presentes.*

Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: señor secretario existe más puntos en el orden del día. - **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general,** manifiesta: no existen más puntos a tratar en el orden del día señor alcalde.- **Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,** manifiesta: siendo las 12h54 de la mañana, damos por clausurada la sesión muchas gracias a todos y todas.

*Abg. Roberto Hidalgo Pinto
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - *La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 04 de marzo de 2021.-CERTIFICO.*

*PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA*